

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2486-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2020

Asunto: Informes de participación ciudadana para el "Proyecto de Ordenanza de Delimitación de barrios /sectores del DMQ"

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0163-O, me permito remitir el informe correspondiente, cabe recalcar que con fecha 6 de octubre de 2020, dicho informe fue remitido a los correos electrónicos vane_v2@hotmail.com (Carolina Velasquez) y javy11_c@live.com (Xavier Chicaiza).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Laura Elizabeth Coello Fernández
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0163-O

Anexos:

- STHV-2020-0742-O.pdf
- INFORME DELIMITACIÓN DE BARRIO TUMBACO-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Técnico de Participación Ciudadana

Señor Ingeniero
Nestor Arsenio Freire Ramos
Director Metropolitano de Gestión en el Territorio

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Michelle Lisbeth Ninahualpa Mosquera	mlnm	AZT-UGP	2020-11-11	
Revisado por: Luis Guillermo Ruiz Vaca	lgrv	AZT-DGPD	2020-11-11	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernández	lecf	AZT	2020-11-11	

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2341-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

Asunto: Delimitación de barrios y organizaciones sociales

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O, en el cual manifiesta: *“Como es de su conocimiento, el lunes 19 de octubre de 2020 se realizó la sesión extraordinaria N. 062, de la Comisión de Uso de Suelo, en la que se dio tratamiento al “Proyecto de Ordenanza que establece la Delimitación de barrios y sectores del DMQ”, durante el proceso los señores Concejales miembros de la Comisión mencionada, emitieron sus observaciones e inquietudes, entre otras, respecto al número de barrios delimitados, y solicita se remita a esta Secretaria General, la matriz de información de los sectores, barrios legales y no legalizados comunas y organizaciones sociales, de su jurisdicción territorial, con el propósito de aportar al Proyecto de Ordenanza en mención”, al respecto:*

Al respecto, sírvase encontrar adjunto la matriz con la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Laura Elizabeth Coello Fernández
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O

Anexos:
- organiz_barrial_tumbaco_azt.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edgar Gustavo Mantilla Perez	egmp	AZT-UGP	2020-10-22	
Revisado por: Luis Guillermo Ruiz Vaca	lgrv	AZT-DGPD	2020-10-27	
Revisado por: Michelle Lisbeth Ninahualpa Mosquera	mlnm	AZT-UGP	2020-10-27	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernández	lcef	AZT	2020-10-27	

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO

Administración Zonal: TUMBACO	
Fecha Primera Fase:	17 al 27 de enero de 2020
Fecha Segunda Fase:	21 al 29 de mayo de 2020
Fecha: Tercera Fase	8 de agosto de 2020
Responsable:	Freddy Carrasco
Revisado por:	Michelle Ninahualpa

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conforme consta del Oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267, el Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Guarderas Izquierdo, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, dirige la iniciativa para “Delimitación de Barrios del Distrito Metropolitano de Quito”, el cual permitirá delimitar los barrios, así como también los históricos y/o populares, a través de una ordenanza, a fin de contar con las bases normativas para el perfecto desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Vicealcalde y el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda ha remitido el Plan de Trabajo y la correspondiente Hoja de Ruta, que determinará la metodología de trabajo, plazos y responsables, para llevar a cabo un levantamiento de planos geo referenciados que delimitarán los barrios, todo esto en cogestión con los ciudadanos.

Con estos antecedentes el equipo técnico de la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco ha, coordinado con la Dirección de Territorio y en conjunto con los líderes barriales de las ocho parroquias de Valle de Tumbaco, realizaron el primer acercamiento en el que se desarrolló el levantamiento de información y los planos geo referenciados, para definir los límites de cada barrio, con el apoyo de planos en PDF y SHAPE en CD.

Además, se coordinó con los Gobiernos Autónomos Descentralizados un cronograma de trabajo en territorio que se lo manejó y desarrolló juntamente con los líderes barriales de las 8 parroquias correspondientes al Valle de Tumbaco.

Primera etapa presencial:

Parroquia	Lugar	Fecha	Hora	Asistentes
TABABELA	GAD Parroquial	17 de enero 2020	17h00	22
CHECA	GAD Parroquial	20 de enero 2020	17h00	30
PUEMBO	GAD Parroquial	21 de enero 2020	17h00	26
YARUQUI	GAD Parroquial	22 de enero 2020	17h00	34
CUMBAYÁ	GAD Parroquial	23 de enero 2020	17h00	22
TUMBACO	GAD Parroquial	24 de enero 2020	17h00	34
EL QUINCHE	GAD Parroquial	27 de enero 2020	10h00	21
PIFO	GAD Parroquial	27 de enero 2020	17h00	19

Segunda etapa virtual:

Parroquia	Lugar	Fecha	Hora
PIFO	A.Z. TUMBACO	21 de mayo 2020	11h00
TUMBACO	A.Z. TUMBACO	21 de mayo 2020	13h00
TABABELA	A.Z. TUMBACO	22 de mayo 2020	10h00
EL QUINCHE	A.Z. TUMBACO	26 de mayo 2020	10h00
YARUQUÍ	A.Z. TUMBACO	27 de mayo 2020	10h00
CHECA	A.Z. TUMBACO	28 de mayo 2020	11h00
CUMBAYÁ	A.Z. TUMBACO	28 de mayo 2020	08h30
PUEMBO	A.Z. TUMBACO	29 de mayo 2020	10h00

Tercera etapa presencial:

Parroquia	Lugar	Fecha	Hora
PIFO	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	11h00
TUMBACO	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	13h00
TABABELA	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	10h00
EL QUINCHE	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	10h00
YARUQUÍ	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	10h00
CHECA	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	11h00
CUMBAYÁ	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	08h30
PUEMBO	A.Z. TUMBACO	8 de agosto 2020	10h00

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DMQ DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE.

Promover la participación ciudadana activa de los líderes barriales pertenecientes a las 8 parroquias de la Administración Zonal Tumbaco en el proceso de delimitación de cada uno de los barrios, valorando su memoria histórica y sentido de pertenencia, en pro de visibilizar su presencia en el plano del Distrito Metropolitano de Quito.

Ordenar el territorio del valle de Tumbaco con la colaboración de los dirigentes barriales, por medio de la delimitación barrial, bajo sus sentidos de pertenencia de la región, dado que se percibió la necesidad de disponer una normativa que los acepte territorialmente, para el desarrollo del valle de Tumbaco

Crear un lugar de encuentro entre los moradores de las diferentes parroquias del valle de Tumbaco y los barrios vecinos, a fin de clarificar probables dudas ante los límites territoriales y llegar convenios entre barrios vecinos, situación que se ha podido detectar a lo largo del desarrollo de

la socialización del proceso de delimitación de barrios, y que permitió conceptualizar los límites barriales.

3.- POBLACIÓN OBJETIVO. –

El valor de un proceso de incidencia a grado distrital contribuyó con la colaboración imprescindible de los diferentes actores territoriales que permitió mirar la variedad de criterios y aportes. Por lo cual los competidores de este proceso de socialización han sido: líderes/lideresas barriales, presidentes/as GADs parroquiales, moradores, representantes asambleas parroquiales/zonal, de las 8 parroquias que componen la Administración Zonal Valle Tumbaco, en la situación que atañe el presente informe.

Para el aporte en base a las particularidades y diferencias territoriales se han realizado mesas de trabajo con cada parroquia: Cumbayá, Tumbaco, Puenbo, Pifo, Yaruquí, Tababela, Checa, El Quinche.

En virtud de la pandemia ocasionada por el COVID 19, la emergencia sanitaria que atravesaba la localidad y pese a las restricciones de movilidad se realizaron reuniones presenciales con los líderes barriales así también con los presidentes de los correspondientes GADs.

En este proceso se realizaron trabajos en campo por el correspondiente técnico de la Unidad de Gestión de Territorial de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, así también se socializo mediante mesas de Trabajo en las oficinas de la Dirección de Gestión de Territorio con los GADs parroquiales con el fin de que grafiquen sus barrios.

4.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN QUE SE APLICÓ PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. –

Para el desarrollo efectivo de este proceso, la Dirección de Gestión del Territorio y el equipo de la Unidad de Gestión Participativa de la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo Humano de la Administración Zonal Tumbaco, mediante reunión de trabajo establecieron dar inicio de este proceso de socialización, estableciendo las siguientes acciones generales a realizar desde la Unidad de Gestión Participativa con cada una de las 8 parroquias:

- 1. Convocatoria a dirigentes barriales**
- 2. Reunión de socialización del proceso de delimitación**
- 3. Reuniones de Graficación:**
- 4. Reuniones específicas y mesas de trabajo**

El proceso a describirse a continuación tiene tres etapas: **la primera socialización** se realizó en cada uno de los GADS de las 8 parroquias que forman parte del Valle de Tumbaco desde el 17 al 27 de enero del 2020 en la que se entregó a la ciudadanía la delimitación de barrios referencial, proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mediante planos en formato A1 para proceder a la identificación de sus respectivos barrios; **una segunda etapa** que tuvo lugar del 21 al 29 de mayo de 2020 en las instalaciones de la Administración Tumbaco, la cual se realizó con presencia de los representantes de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias, cabe recalcar que hemos mantenido algunas reuniones de trabajo para poder llegar a la tercera etapa; y, **una tercera y última etapa** que tuvo lugar el 08 de agosto de 2020 para la firma de **actas de aceptación de límites barriales** por parte de los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias.

Con el objeto de cumplir con lo solicitado por el Vicealcalde y pese a estar en pandemia las mesas de trabajos se fueron realizando con los presidentes de los GADs y su equipo técnico en vista de

que ellos como representantes y como concedores del territorio tiene la información clara de cada una de sus parroquias.

A continuación, se describe el proceso desde los informes de cada una de los Coordinadores Territoriales:

CUMBAYÁ

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 23 de enero de 2020 en el salón de reuniones parroquial del GAD de Cumbayá, esta primera convocatoria se realizó con la presencia de 22 asistentes entre estos los dirigentes barriales de Santa Inés, San Vicente, San Patricio, Lumbisí, Quinta Bertha, Collas, San Francisco de Pinsha, Santa Rosa, San Roque, San Marcos, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, Paulina Ayala, Ma. Fernanda Gordon, Nadia Atala, Directora de Gestión Participativa, la presidenta del GAD parroquial Sra. Sonia Chuquimarca.

Segunda etapa: El 18 de mayo de 2020 se mantuvo una reunión virtual mediante plataforma ZOOM, con el ejecutivo de los GADs parroquiales: Los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 28 de mayo de 2020, mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajo en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho regularizados ni en proceso de regularización, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se concientizó a los diferentes dirigentes barriales que se delimitará los barrios con criterios técnicos y objetivos, así por ejemplos que dos manzanas no conforman un barrio por sus tamaños, sino que se debe respetar una consolidación histórica y de superficie terrenal. En cuanto a los asentamientos humanos de hecho regularizados se informó que por tratarse de una figura jurídica diferente, bajo el régimen jurídico de la Ordenanza Metropolitana Nro. 147 (actual Código Municipal) no son considerados como barrios; sin embargo serán visualizados en el plano de delimitación de barrios con los linderos que fueron reconocidos en sus ordenanzas y planos, y que son parte de un barrio. Además, se indicó que no perderán sus derechos al acceso de obras ni su participación en los presupuestos participativos, pues este proyecto de ordenanza no afecta su regularización legalmente aprobada. Adicionalmente, se indicó que al diferencia entre barrios y

asentamientos humanos de hecho regularizados permitirá que el territorio del DMQ esté ordenado para que el Municipio de Quito tome decisiones, aplique políticas públicas y focalice de mejor manera los recursos públicos.

La Administración Zonal remitió los planos de la delimitación barrial para que los GADS verifiquen con sus equipos de trabajo, de lo cual surgieron algunas observaciones que fueron subsanadas por los técnicos de la Administración Zonal.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbayá, firmó el Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación:

1. Pillagua	2. El Cebollar	3. Real Alto
4. Santa Inés	5. San Juan	6. San Patricio
7. Santa Lucía	8. La Primavera	9. Yanazarapata
10. San Juan Alto	11. El Limonar	12. Collas
13. Rojas	14. San Francisco de Pinsha	15. San Roque
16. Lumbisí	17. Jacarandá	18. San Marcos
19. Auqui Chico	20. Jardines del este	21. La Mandarina
22. Santa Rosa	23. Cumbayá centro	24. San Patricio Alto
25. La Praga		

TUMBACO

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta de la Administración Zonal se realizó el 24 de enero de 2020 en el salón de reuniones parroquial del GAD de Tumbaco, esta primera convocatoria se realizó presencial con 34 asistentes entre estos los dirigentes barriales, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, Directora de Gestión Participativa, la presidenta del GAD parroquial, Ab. Lorena Brito.

Segunda etapa: El 18 de mayo de 2020 se mantuvo la reunión con los representantes del GAD de Tumbaco en este caso la reunión de trabajo fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puembo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 21 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a los asentamientos humanos de hecho regularizados, comunas, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Asistentes:

Dra. Lorena Brito	Presidenta GAD Tumbaco
Sr. Gustavo Perez	Vocal GAD Tumbaco
Srta. Tania Vega	Vocal GAD Tumbaco
Arq. Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio AZVT
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Srta. Viviana Chavez	Directora de Gestión Participativa AZVT
Freddy Carrasco	Jefe Unidad de Gestión Participativa Enacargado

Se concientizó a los diferentes dirigentes barriales que se delimitará los barrios con criterios técnicos y objetivos, así por ejemplos que dos manzanas no conforman un barrio por su tamaños, sino que se debe respetar una consolidación histórica y de superficie terrenal. En cuanto a los asentamientos humanos de hecho regularizados se informó que por tratarse de una figura jurídica diferente, bajo el régimen jurídico de la Ordenanza Metropolitana Nro. 147 (actual Código Municipal) no son considerados como barrios; sin embargo serán visualizados en el plano de delimitación de barrios con los linderos que fueron reconocidos en sus ordenanzas y planos, y que son parte de un barrio. Además, se indicó que no perderán sus derechos al acceso de obras ni su

participación en los presupuestos participativos, pues este proyecto de ordenanza no afecta su regularización legalmente aprobada. Adicionalmente, se indicó que la diferencia entre barrios y asentamientos humanos de hecho regularizados permitirá que el territorio del DMQ esté ordenado para que el Municipio de Quito tome decisiones, aplique políticas públicas y focalice de mejor manera los recursos públicos.

La Administración Zonal remitió los planos de la delimitación barrio para que el GAD verifique con sus equipos de trabajo, de lo cual surgieron algunas observaciones que fueron subsanadas por los técnicos de la Administración Zonal.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tumbaco firmó el Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. Las Peñas	2. Santa Ana	3. La Vaqueria
4. Collaquí	5. San José de la Viña	6. San Blas
7. Tola Grande	8. Pachosalas	9. Tola Chica
10. Villavega	11. Chiviquí	12. Cerro Negro
13. Rumihuayco	14. Tolita Cantarilla	15. Cununyacu
16. La Dolorosa	17. La Morita 2	18. Tola Chica 2
19. San Antonio de Tolagasí	20. Olalla	21. La Esperanza
22. Tumbaco Cabecera	23. San Juan de Chuspiyacu	24. San José de Rumihuayco
25. La Viña	26. Buena Esperanza	27. Cochapamba
28. Comuna Leopoldo Chávez	29. Las Acacias	30. La Providencia
31. Plazapamba	32. La Morita	33. Comuna Central
34. Tola Chica 1	35. Santa Rosa	36. Comuna Tola Chica
37. San Francisco de Churolooma	38. La Cerámica	39. Papaloma
40. Sauce	41. Tolagasí	42. Comuna Tola Grande – Luzón

PUEMBO

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 21 de enero de 2020 en el auditorio del GAD de Puenbo, esta primera convocatoria se realizó presencial con 22 asistentes entre estos los dirigentes barriales de San José, La Gruta, San Pedro de Chupi, Guambi, San Luís, La Cruz, Santa Rosa, Santa Martha, El Campamento, Salazar Gómez, La Rabija, Centro, calle 24 de Mayo y calle José Borja, Las Palmas, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa.

Segunda etapa: El 18 de mayo se mantuvo la reunión con Patricio Carrera presidente del GAD de Tababela en este caso asistió a la reunión de trabajo mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 29 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 el representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Puenbo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. Chiche	8. Mangahuantag
2. Chiche Obraje	9. Arrayanes
3. San Pedro de Chiche	10. Campamento
4. La Cruz	11. Las Palmas
5. Santa Rosa de Puenbo	12. Salazar Gómez
6. San José de Puenbo	13. Rosa Blanca

7. Puenbo Centro	14. Nueva Andalucía
------------------	---------------------

PIFO

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 27 de enero de 2020 en el auditorio del GAD de Pifo, esta primera convocatoria se realizó presencial 19 asistentes entre estos los dirigentes barriales, así como los representantes de Mulauco, Cochauco, La Virginia, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, quienes solicitaron se considere hacer trabajo en territorio.

Segunda etapa: El 18 de mayo se mantuvo la reunión con Ángel Vega presidente GADs de Pifo en este caso asistieron la reunión de trabajo fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Ángel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 21 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Lic. Ángel Vega	Presidente GAD Pifo
Arq. Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio AZVT
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Srta. Viviana Chavez	Directora de Gestión Participativa AZVT
Freddy Carrasco	Jefe Unidad de Gestión Participativa Enacargado

Se estableció que “La Libertad” es un sector que forma parte del barrio Calluma, motivo por el cual ha sido suprimido de la base cartográfica remitida por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: El 8 de agosto de 2020 el representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Pifo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. Sigsipamba	2. Amazonas	3. Olalla	4. El Belén
5. Cochauco	6. San Francisco	7. Chantag	8. La Cocha
9. Calluma	10. Chaupimolino	11. La Virginia	12. Mulauco
13. Itulcachi	14. Palugo	15. San Rafael	16. El Inga
17. Primavera	18. La Libertad	19. Pifo Centro	20. El progreso
21. El Tablón	22. Inga Alto		

TABABELA

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 17 de enero de 2020 en el GAD de Tababela, esta primera convocatoria se realizó presencialmente con 22 asistentes entre estos con los dirigentes barriales, el presidente del Gad, vocales y los funcionarios de la Administración Zonal, acordaron realizar mesas de trabajo.

Segunda etapa: El 18 de mayo se mantuvo la reunión con César Herrera presidente del GAD parroquial de Tababela asistió a la reunión de trabajo que fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puembo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 22 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 el representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tababela, previo a las inspecciones de campo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. San Agustín Nuevo Aeropuerto / Zona de Equipamiento Aeropuerto	2. Guambi
3. Oyambarillo	4. El Vergel Bajo
5. El Vergel	6. Empleados DAC
7. Central Tababela	8. San Antonio

YARUQUI

Socialización de la propuesta:

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 22 de enero de 2020 en el auditorio del GAD de Yaruquí, esta primera convocatoria se realizó presencial 34 asistentes entre estos los dirigentes barriales, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, presidenta del GAD de la parroquia, en la mesa de trabajo algunos dirigentes manifestaron que no constan algunos barrios y solicitaron trabajar con los técnicos de obras públicas.

Segunda etapa: El 18 de mayo se mantuvo la reunión con el ejecutivo de los GADs parroquiales en este caso asistieron la reunión de trabajo fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 27 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices

proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Yaruqui, previo a las inspecciones de campo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. Otón de Velez	2. 12. La Joya
3. Chaupi Estancia	4. El Tejar
5. San José	6. Santa Rosa
7. Tambillo	8. Oyambarillo
9. Álvarez	10. San José de Oyambarillo
11. Oyambaro	12. La Moya
13. Coniburo	14. La Isla
15. San José de la Isla	16. Chinangachi
17. La Victoria	18. El Calvario
19. Yaruquí Centro	20. San Vicente
21. San Rafael	

CHECA

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 20 de enero de 2020 en el auditorio del GAD de Checa, esta primera convocatoria se realizó presencial 26 asistentes entre estos los dirigentes barriales, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, presidente del GAD de la parroquia, en la mesa de trabajo algunos dirigentes manifestaron que no constan algunos barrios y solicitaron trabajar con los técnicos de obras públicas.

Segunda etapa: El 18 de mayo se mantuvo la reunión con el ejecutivo de los GADs parroquiales en este caso asistieron la reunión de trabajo fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 28 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se concientizó a los diferentes dirigentes barriales que no se podía reconocer a todos y cada uno de sus barrios dentro del presente proceso, pero no por ello perderían sus derechos a obras o servicios, sino que al contrario se podría mejorar la focalización de recursos de la ciudad para los diferentes barrios según su necesidad.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Checa, previo a las inspecciones de campo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. San Agustín	2. Selva Alegre
3. Lalagachi Alto	4. Chilpecito

5. Lalagachi Central	6. Zamora
7. Lalagachi Bajo	8. Patahacienda
9. La Tola	10. La Tola Baja
11. Aglla	12. San José de Checa
13. Central	14. San Rafael
15. San Juan	16. Cuscungo
17. Guadalupe	18. La Delicia

QUINCHE

Primera etapa: La socialización de la propuesta se realizó el 27 de enero de 2020 en el auditorio del GAD de Quinche, esta primera convocatoria se realizó presencial 21 asistentes entre estos los dirigentes barriales, la población de la parroquia y los funcionarios de la Unidad de Gestión Participativa, presidenta del GAD de la parroquia, en la mesa de trabajo algunos dirigentes manifestaron que no constan algunos barrios y solicitaron trabajar con los técnicos de obras públicas.

Segunda etapa: El 26 de mayo se mantuvo la reunión con el ejecutivo de los GADs parroquiales en este caso asistieron la reunión de trabajo fue mediante plataforma ZOOM, los asistentes a esta reunión fueron:

Sonia Chuquimarca	Presidenta del Gad Parroquial Cumbayá
Celso Bedoya	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Anita de la Cadena	Vocal Gad Parroquial Cumbayá
Lorena Brito	Presidenta del Gad Parroquial de Tumbaco
Gustavo Pérez	Asesor Gad Parroquial de Tumbaco
Patricio Carrera	Presidenta del Gad Parroquial de Puenbo
Angel Vega	Presidenta del Gad Parroquial de Pifo
Patricia Osorio	Presidenta del Gad Parroquial de Yaruqui
César Herrera	Presidenta del Gad Parroquial de Tababela
Edgar Vásquez	Vocal del Gad Parroquial de Checa
Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial de El Quinche
Laura Coello	Administradora Zonal Tumbaco
Fabián Valencia	Director de Gestión de Territorio
Viviana Chávez	Directora de Gestión Participativa
Carolina Velásquez	Asesora del señor Vicealcalde Santiago Guarderas
Gustavo Mantilla	Coordinador Territorial AMZT
Freddy Carrasco	Coordinador Territorial AMZT
María Fernanda Gordón	Coordinador Territorial AMZT
Paulina Ayala	Coordinador Territorial AMZT

El 27 de mayo mediante mesa de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se trabajó en los planos de delimitación barrial, de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho, así como extensiones de terreno muy pequeñas.

Se concientizó a los diferentes dirigentes barriales que no se podía reconocer a todos y cada uno de sus barrios dentro del presente proceso, pero no por ello perderían sus derechos a obras o servicios, sino que al contrario se podría mejorar la focalización de recursos de la ciudad para los diferentes barrios según su necesidad.

Se logro remitir los planos para que verifiquen con sus equipos de trabajo del cual nacieron algunas observaciones que fueron subsanadas.

Tercera etapa: EL 8 de agosto de 2020 la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Quinche, previo a las inspecciones de campo procedió a la firma del Acta de Aceptación de Límites Barriales de la parroquia, validando el trabajo realizado y estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

1. Cucupuro	2. La Victoria del Quinche
3. San José del Quinche	4. San Miguel del Quinche
5. La Esperanza	6. Santa Monica
7. Urapamba	8. Bello Horizonte 2 Etapa
9. Bello Horizonte 1 etapa	10. Chamizal
11. Quinche Cabecera	12. La Cruz
13. Iguñaro	

1. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- los mismos que se presentan por cada una de las parroquias:

CUMBAYÁ

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	H O M B R E S	M U J E R E S	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de asistencia de moradores)
CUMBAYÁ	22	0	0		0	0	SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 23 DE ENERO DE 2020	0
SANTA INES	0	3	1	Silvia Valdez	0	0	0	0
SAN VICENTE	0	1	0	José Almeida	0	0	0	0
SAN PATRICIO	0	1	0	María Pía Rivera	0	0	0	0
LUMBISI	0	1	2	Noe Padilla	0	0	0	0
QUINTA BERTHA	0	2	0	Gonzalo López	0	0	0	0
COLLAS	0	1	0	Victor Añarumba	0	0	0	0
SAN FRANCISCO DE PINSHA	0	2	0	Hernán Hidrobo	0	0	0	0
LIGA CUMBAYA	0	1	0	José Almeida	0	0	0	0
SANTA ROSA	0	1	0	Rodrigo Almachi	0	0	0	0
SAN ROQUE	0	0	1	Segundo Elías Guzmán	0	0	0	0
SAN MARCOS	0	2	0	Walter Rojas	0	0	0	0
COOPERATIVA CUMBAYA TAXIS	0	1	0	Jorge Zea	0	0	0	0
ASOCIACION DE MUJERES	0	0	2	Joice Carrillo	0	0	0	0

TUMBACO

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMES	MUJERS	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO (Hoja de Asistencia de moradores)	Nro. de
TUMBACO	34						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 24 DE ENERO DE 2020		
LOS PINOS		1	2	Walter Valverde					
COMUNA LEOPOLDO CHÁVEZ		2		José Vega					
COLLAQUI		1		Mauro Quilumba					
SAN ANTONIO		1		Milton Soto					
COMUNA CENTRAL		1		Lorenzo Tigasi					
SANA ANITA 2			1	Betty Andrade					
SAN JUAN DE CHUSPIYACU		2	1	Hugo Chuquimarca					
TOLITA ALCANTARILLA		2	2	Patricio Morales					
COMUNA TOLA GRANDE		2	1	Jaime Quinga					
LA BUENA ESPERANZA			1	René Carrera					
CHIVIQUI			1	Carlos Trávez					
SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA			1	Luis Tuza					
ARENAL		1							
TOLA GRANDE		1	2	Blanca de Moya					
RUMILOMA		1		Leonardo Arias					
TOLA CHICA 3			2	Maira Almeida					
TOLA CHICA 1		1		Ramiro Vega					
PACHOSAS			1	Milton Soto					
TOLA CHICA 2		1		Fernando Rodríguez					
GAD PARROQUIAL		2		LORENA BRITO					

PUEMBO

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	H O M B R E S	M U J E R E S	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
PUEMBO	26						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 21 DE ENERO DE 2020	
SAN PEDRO DE CHAUPI		1	1	Emperatriz Simbaña				
LA CRUZ		1		César Silva				
GUAMBI		1		Marcelo Lanchimba				
LA GRUTA			1	Irene Dueñas				
SAN LUIS		2	3	Augusto Cachago				
CENTRO			1	Nancy Arellano				
JOSE BORJA			1	Ana Sevilla				
SAN JOSE		1	1	María Catagña				
LA RABIJA		2		Jorge Flores				
LA PALMA		1		José Álvarez				
CALLE JOSE BORJA			1	Enma Arias				
SALAZAR GOMEZ		1		Tomás Guañuna				
EL CAMPAMENTO		1	1	Miguel Tolagasi				
SANTHA MARTHA		1		Benjamín Ortiz				
CALLE 2 4 DE MAYO		1		Galo Travez Padilla				
COMUNA CHICHE		1		Nicolás Collahuazo				
BARRIO LINDO MANGAHUANT AG			1	Alicia Hidalgo				
SANTA ROSA			1	Rosa Molina				

PIFO

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	H O M B R E S	M U J E R E S	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
PIFO	18						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 27 DE ENERO DE 2020	
WILSON		2		Jaime Crow				
LAL VIRGINIA		2		Patricio Yanacalo				
LA PAZ		1		Rocío Jumbo				
FLOR MARÍA CHANTAG		1	1	Miguel Palacios				
EL PROGRESO			1	Carmen Zurita				
EL TABLON		1	1	Marisela Chuquimarca				
LOS LAURELES		1		Jorge Simba				
CALLUMA		1		Widman Bohórquez				
SAN JAVIER		1	1	Trinidad Shiguango				
MULAU CO		1		Pascual Haro				
GAD PARROQUIAL		1		ANGEL VEGA				
TENENCIA POLITICA			1	Blanca Salazar				

YARUQUI

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	H O M B R E S	M U J E R E S	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
YARUQUI	33						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 22 DE ENERO DE 2020	
OTON DE VELEZ	3		1	Nelson Caiza				
OYAMBARILLO	2		1	Luis Torres				
CHINANGACHI	1			José Cuichán				
SAN JOSE DE LA ISLA	1			David Quilumba				
LA ISLA	1			Kleber Coro				
ALVAREZ	2			Luis Coro				
EL TEJAR	1			Segundo Paillacho				
COMUMA EL TEJAR	1			Elizabeth Cárdenas				
SECTOR LA LOMA	1			Nancy Estévez				
CHAUPIESTANCIA	1			Tarquino Núñez				
EL CALVARIO	1			Galo Rojas				
LA JOYA	1			Polivio Domínguez				
SAN ANDRES	1		1	Víctor Morales				
LOS MOLINOS	1			Segundo Caiza				
SAN CARLOS	1			Patricio Proaño				
LA VICTORIA	1			Víctor Gutiérrez				
LA COLINA	1			Nicolás Cacarín				
CONIBURO	1			Wilfrido Washpa				
BUENA ESPERANZA	1			Antonio Tupiza				
SAN RAFAEL	1			Miguel Cacarín				
MIRADOR YARUQUEÑO			1	María Tipantaxi				
SAN VICENTE	1			Nelson Caiza				
SAN JOSÉ DE OYAMNBARILLO	1			Jefferson Quilumba				
LUZ Y VIDA	1			Manuel Maji				
GAD PARROQUIA	3			Patricia Osorio				

TABABELA

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
TABABELA	22						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 17 DE ENERO DE 2020	
OYAMBARI LLO		4	1	Luis Torres				
VERGEL		3	5	Juan Gómez				
VERGEL BAJO		1	1	Oscar Durán				
CENTRO		1		Fernando Terán				
GAD PARROQUIA L		3	2	César Herrera				

CHECA

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	H O M B R E S	M U J E R E S	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO (Hoja Asistencia moradores)	Nro. de de
CHECA	26						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 20 DE ENERO DE 2020		
LA LAGAC HI ALTO		3	2	María Guagrilla					
LA LAGAC HI BAJO		1		José Chicaiza					
LA LAGAC HI CENTRAL		2		Raúl Cóndor					
SAN RAFAEL		2		Guido Chamorro					
CUSCUNGO			1	Floriberto Ayala					
CHILPE CITO		2	2	Patricio Pujota					
SAN JOSÉ		1		Patricio Proaño					
ZAMORA		1		Rigoberto Arias					
EL CARMEN		3		Guillermo Amaña					
SAN JUAN			1	Camilo Palaguaray					
SELVA ALEGRE		1		Gustavo Cadena					
LA TOLA		2	1	Germán Maisincho					
GUADALUPE		1		Calos Chuquín					

EL QUINCHE

BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES
EI QUINCHE	21						SOCIALIZACIÓN REALIZADA EL 27 DE ENERO DE 2020
COMUNA SAN MIGUEL		1	1	Juan Carlos Quishpe			
SAN VICENTE DE CUCUPURO		3	2	Segundo Ríos			
SAN ANTONIO DE CUCUPURO		6	1	Carmen Pallo			
EL CHAMIZAL			1	Jorge Carrasco			
COMUNA LA ESPERANZA				Javier Aragón			
NUEVO AMANECE R		1	2	Luis Niapari			
URAPAMBA		1	1	Pedro Caiza			
LA VICTORIA				Beatriz Caiza			
MOLINO ALTO		1		José López			

2. DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANT EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.-

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA CUMBAYÁ

Primera etapa



Administración Zonal TUMBACO		DEPENDENCIA:	ADMINISTACIÓN ZONAL TUMBACO															
		TEMA:	DELIMITACIÓN DE BARRIOS															
		LUGAR:	CANTÓN PARROQUIA CUMBAYÁ															
		FECHA:	23 Enero 2020															
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN								INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	1	2	3	4	5	6	7	8					9
1	GONZALO LOPEZ	1706456346	51	✓											Comiteta BERTHA	Presidencia	Correo: cgl@0268@hmail.es Telf: 0984858086	
2	Victor Anzueta	1706464717	59	✓	✓									Barrio Colinas	Presidencia	Correo: victoranzueta@hmail.es Telf: 098870839		
3	Hernán Hidrobo	1705280681	60	✓	✓									San Francisco de Pinshi	Presidencia	Correo: wilsonher20@yahoo.com Telf: 0998351932		
4	Jose PARRERA	1704270917	65	✓	✓									Barrio CAJAS	Presi	Correo: joseparra@hmail.es Telf: 0987462817		
5	JOSÉ ESCOBAR	1703584212		✓										Barrio Santa Rosa	DELEGADO	Correo: Telf: 7890398		
6	Rodrigo Alameda	1711424507		✓										Barrio Santa Rosa	Presidencia	Correo: rodrigoalameda@hmail.es Telf: 0987428483		
7	MARILYN BIZARRUJO	1710481817	51	✓										Barrio SAN JOSE	TESORERA	Correo: josmarilyn@hmail.es Telf: 098485956		
8	Victor de la Cruz	1704479364												San Marcos	Concejal	Correo: Telf: 0944007153		

Administración Zonal TUMBACO		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																		
		TEMA:	DELIMITACIÓN DE ZONAS																		
		LUGAR:	CANTÓN PARACUQUIL CANTÓN																		
		FECHA:	23 FEBRO 2020																		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				F	M	M	A	I	M	M	B	L	O	T	O					T	
1	GONZALEZ LOPEZ	1706456345	51		✓													Comunidad BIRTHA	Presidente	Correo: cgl@birtha.com.ec Telf: 0984758086	
2	Victor Llanusa	1706464717	59		✓													Barrio Colinas	Presidente	Correo: vllanusa@barriocolinas.com.ec Telf: 098870839	
3	Hernán Hidrobo	1705280681	60		✓													San Francisco de Pinshi	Presidente	Correo: wilsopher20@yahoo.com.ec Telf: 0998351932	
4	Jose A. Barba	1704270917	65		✓													Comunidad CANTONAL	Presi	Correo: josealbarba@cantonal.com.ec Telf: 0982462817	
5	JOSÉ RORALE	1703584242			✓													San José	Delegado	Correo: Telf: 7890395	
6	Rodrigo Alameda	1711424307			✓													Barrio Santa Rosa	Presidente	Correo: ralmameda@barriosantarosa.com.ec Telf: 0987428433	
7	MARILYN BIZARRUJO	1710481817	51		✓													Barrio San Roque	Tesorera	Correo: jesus.1768mcr@gmail.com Telf: 0984789382	
8	Victor de la Cruz	1704479314																San Marcos	Congr.	Correo: Telf: 0944007153	

Administración Zonal TUMBACO		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																		
		TEMA:	DELIMITACIÓN DE BARRIOS																		
		LUGAR:	CANTÓN PARACUQUIL CANTÓN																		
		FECHA:	23 FEBRO 2020																		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				F	M	M	A	I	M	M	B	L	O	T	O					T	
1	Victor Rivas	172928091	43		X	X												Comité Pro Mejora Barrio Santa Inés	Señor	Correo: victorivas@comitepro.com.ec Telf: 0998926089	
2	Silvia Valdez Terréndez	171303068	37	X		X												Comité Pro Mejora Barrio Santa Inés	Presidente	Correo: silviavaldez@comitepro.com.ec Telf: 0998926637	
3	Juan Placencia	1707314610	58		X	X												Comité Pro Mejora Barrio Santa Inés	Vicepresidente	Correo: Telf: 0992772184	
4	JOSÉ ALMEIDA	1707460372	58		X	X												Barrio San Roque	Presidente	Correo: josealmeida@barriosanroque.com.ec Telf: 0928686293	
5	Felipe Quevedo	171493578	37		X	X												Barrio San Roque	VOCAL	Correo: felipequevedo@barriosanroque.com.ec Telf: 0986462966	
6	Angelica Ponce	1707195522	59	X														Lumbini	Señora	Correo: @998781545 Telf: 098781545	
7	Rafael Pizarro	1711530256	43		X	X												Lumbini	Administrador	Correo: Telf: 0998737172	
8	Blanca Rincon	1706836939	65	X		X												Lumbini	Baronesa	Correo: Telf: 0982070314	

Segunda etapa



TUMBACO

Fecha	Actividad	Observaciones	Estado	Responsable
15/01/2023	Reunión de trabajo	Se discutió el plan de trabajo para el primer trimestre.	Completado	J. Pérez
16/01/2023	Revisión de documentos	Se revisaron los documentos de la campaña de prevención.	En proceso	M. López
17/01/2023	Entrevista a expertos	Se entrevistó al Dr. García sobre el uso de mascarillas.	Completado	A. Rodríguez
18/01/2023	Redacción de informe	Se redactó el informe sobre los resultados de la investigación.	En proceso	C. Martínez
19/01/2023	Revisión de informe	Se revisó el informe con el equipo de trabajo.	Completado	J. Pérez
20/01/2023	Presentación de informe	Se presentó el informe a la junta directiva.	Completado	J. Pérez



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 28 Mayo 2020
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: Administración Zonal Tumbaco
Registro de Asistencia	Tema: Delimitación Barrial Parroquia Cumbaya

NOMBRE Y APELLIDO	GÉNERO	Edad	Grupo de atención prioritario y/o vulnerable o Representante										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
			OPORTO	P. Alta	P. Baja	P. Medio	P. Mayor	Adulto Mayor	Personas con Discapacidad	Personas con Necesidades Especiales	Personas con Necesidades Especiales	Personas con Necesidades Especiales						Personas con Necesidades Especiales	
ANIELA TACO BARRA	F	29													GAD CUMBAYA	1420930138	0958765668	anietaco@gmail.com	[Firma]
CELSO BEROYA	M	42													GAD CUMBAYA	102450000	0998533894	celsoberoya@hotmail.com	[Firma]
Fanny Maldonado	F	55													URBANO 20000	1207162994	0992657244	fannymaldonado@yahoo.com	[Firma]
Nancy Noraj	F	53													KIMON RD 273	1308502202	0998028352	violatn.noraj@hotmail.com	[Firma]
José Luis Holguín	M														URBANO 11000	1704183700	0984253963	holguinj@hotmal.com	[Firma]
Francisca Velazquez	F	53													GAD Cumbaya	1706109580	0998574180	FranciscaVelazquez@hotmail.com	[Firma]
Emilio Maldonado	M	30													A2 Tumbaco	132407407	0729454813	emiliomaldonado@gmail.com	[Firma]
Fabian Valencia	M	41													A2 Tumbaco	171434259	0984215730	fabianvalencia@gmail.com	[Firma]
María Fernanda García	F	37													A2 Tumbaco	149335451	0992533353	fernandagarcia@gmail.com	[Firma]

Tercera etapa

QUITO
grande otra vez

ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYA

COMPARECIENTES -

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, comparecen a la suscripción de la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYA a 10:00 de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Laxna Cuello en calidad de ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO, la Srta. Sandy Chaves en calidad de PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CUMBAYA, el Abg. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zonal de Tumbaco, el Lic. Delfino Ortiz, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zonal de Tumbaco.

ANTECEDENTES

El Vicerrectorado del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Gutiérrez Espinoza, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra liderando una iniciativa para el ordenamiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, mediante las iniciativas populares, la que permitirá contar con las bases normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Vicerrectorado ha suscrito un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que determinan la metodología de trabajo, plazos y responsabilidades, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes gubernamentales que definieron los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zonal Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de Cumbaya, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se contó con los planes que referenciados, con el fin de definir los límites de cada barrio, contribuyendo en el mejoramiento de trabajo en el territorio.

El 23 de marzo de 2020, a las 17:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de Cumbaya, se realizó la socialización de la "iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 23 vecinos de la localidad, la convocatoria estaba orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los barrios de Cumbaya, se efectuó el plan de delimitación barrial; en el cual se constituyeron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva comprensión y análisis del territorio, se elaboraron mapas de barrios A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar su territorio, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la compleja situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se materializó con la socialización en reuniones virtuales e iniciativas participativas en campo que permitieron consolidar la propuesta, toda vez que se coordinó con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Tumbaco, Abg. Fabián Valencia, suscribió a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecido en las mesas de trabajo y anexa el documento el plano en formato PDF elaborado por la STRIVV, en dicho acta se adjunta el resultado material de los resultados del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plano de "límites barriales parroquia Cumbaya" es el que suscriben 23 vecinos de cada barrio a continuación:

1. El Estero
2. San Isidro
3. Santa Lucía
4. San Juan Alto
5. Bajos

[Firma]

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:
Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín- PBX: 2371 943 - www.quito.gob.ec

6. Lumbini
7. Agua Chica
8. Santa Rosa
9. Jacarandá
10. Jardines del Este
11. Cumbayá Centro
12. La Praga
13. Cebolla
14. San Juan
15. La Pájarona
16. El Limoncito
17. San Francisco de Paula
18. San Patricio
19. Venezuela
20. Colón
21. San Roque
22. San Marcos
23. La Mandarina
24. San Patricio Alto
25. Real Alto

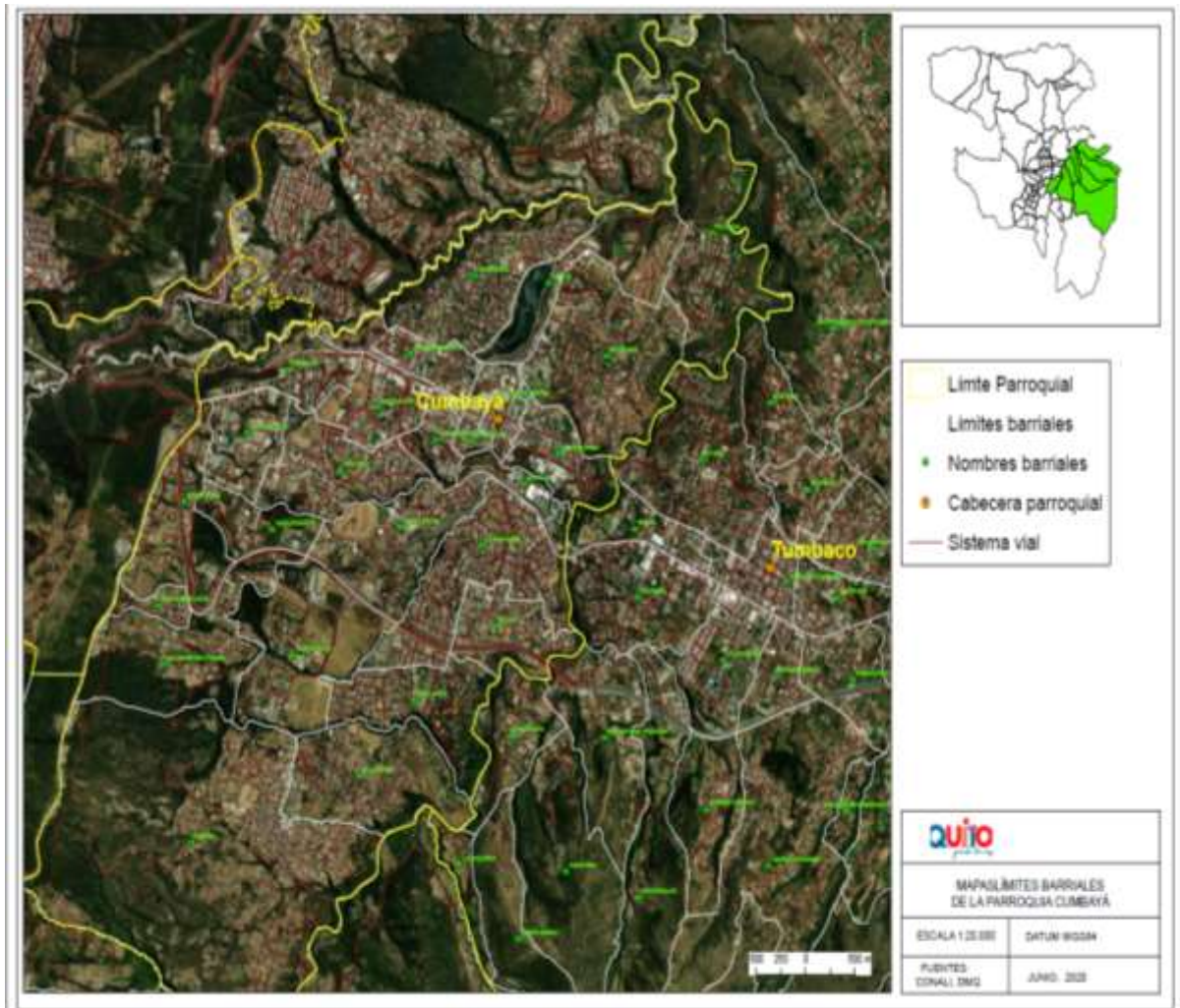
Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes declaran en conformidad y suscriben la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
<p>Alj. Laura Cuello Administradora Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Sr. Srta. Chiquimarcos Presidente GAD Parroquial Cumbayá</p>
	
<p>Arg. Fabian Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Eda. Dalibon Ordoñez Director de Gestión Participativa del Territorio (E) Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:

Juan Montalvo 52-33 v Ovejas Guayasamán- PBX: 2371 943 - www.quito.gob.ec

MAPA DE DELIMITACIÓN



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA TUMBACO

Primera etapa



TUMBACO		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO															
DEPENDENCIA:		DELIMITACIÓN DE BARRIOS															
TEMA:		GAD TUMBACO															
LUGAR:		FECHA: 24 de Enero 2020															
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODIFUSIÓN										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
1	Sara Pacheco	171347665	44												Los Pinos suplente	Correo: caridadpacheco1978@gmail.com Tel: 0985635106	
2	José Vega	140326578													Presidente Propiedad Urbana	Correo: Tel: 0987829646	José Vega
3	José Rosal Chumbi	1703866275													Colapari Representante	Correo: rosalchumbi@hotmail.com Tel: 0992485689	José Rosal
4	Milton Soto	170387199													San Antonio	Correo: Tel: 0992974340	
5	Angel Hulgó	0608072274													cooperativa central	Correo: 0995009896 Tel: Angelhulgo67@hotmail.com	
6	Betty Amador	171224450													San Pedro 2	Correo: betty266@hotmail.com Tel: 0992026054	
7	Gladysh Ruiz	1708915431	53												Los Pinos Secretaría	Correo: gladysh-ruiz25@hotmail.com Tel: 0962007274	gladyshruiz
8	Marcos Angulo	111551813	46												San Jacinto de Guayana	Correo: Tel: 0992066430	

TUMBACO		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO															
DEPENDENCIA:		DELIMITACIÓN DE BARRIOS															
TEMA:		GAD TUMBACO															
LUGAR:		FECHA: 24 DE ENERO 2020															
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODIFUSIÓN										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
	Idelice Pacheco	170107882	46												Tolpe Comercio	Correo: idelicepacheco1978@gmail.com Tel: 096147967	
	Jairo Quiroga	1206345213	59												Presidente	0991472498 rociapi@hotmail.com	
	Diana Pita	122593363	32												Polifa Comercio Tercero	0939315459	
	MARGOTH SUNTAY	1110786359	50												COOP. UNIV. TUR. GRANDE MORANDORA	Correo: margothsuntay1969@hotmail.com Tel: 0958855386	
	María Cecilia	170794896	56												La Buena-Est. Vice, Presidente	Correo: carmenb@hotmail.com	
	Carlos Trujillo	1707992029	51												CHUQUI	Correo: carlostrujillo@hotmail.com Tel: 0992525400	
	JOSE AVILA	171548512	34												Capo Ab	Correo: j1.avila@hotmail.com Tel: 0992525400	
	Franco MORALES	11115855	60												GADT. Vice Presidente	Correo: franco.morales@hotmail.com Tel: 0992525400	

DEPENDENCIA:		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																	
TEMA:		DELIMITACIÓN DE BARRIOS					FECHA:												
LUGAR:		CAS TUMBACO					24 DE ENERO 2020												
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	ESTADO AUTOSERVICIOS										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					11	12
	Lamiño Chipantiza Naria Cristina	171085242														San Francisco c/c Chueloma	Horadora	cristinolamiño1605@gmail.com 0994061220	
	Ruben Lulluna	17131996944														comuna tolocrande	secretario	rubenlulluna@gmail.com 0999721269	
	Nelson Dala Cruz	170845788554														San Felipe N. Chacabuz		gumacio & comarfolulungga.com.ec 0999668440	
	Pedro Zava	170558451-2	60													Manuel Simichio		0991541714	
	José R. Lulluna	171257495146														CHUSPIYACU		0994737694	
	MODESTO CHÁFUEC	09074082-6	55													Los Pinos STN ROVI	blanca	mchoafuec180@hotmail.com 0997463937	
	Blaugo B de Orrego	1702448414														Bola Grande	Presidente	0995935509	
	Juan Pablo Añón	1705631396-55														Pumubona	Vocal	0997768671	

DEPENDENCIA:		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																	
TEMA:		DELIMITACIÓN DE BARRIOS					FECHA:												
LUGAR:		CAS TUMBACO					24 DE ENERO 2020												
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	ESTADO AUTOSERVICIOS										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					11	12
	Hirya Patricia Amanda Aguirre	171599181939	X	X												Barrio Tolo Chica 3	Horadora	amyinapatricia@yahoo.com 0999441154	
	Isabel Izco	170294489	X	X												Barrio 6to Cin. en H3	Horadora	0987438721	
	Carlos Cordero	1706781386	X													La cantavilla		0981751644	
	Hugo Cheguinanca	1712243219	X													Chuspizacu	Presidente	0992168147	
	Patricia Uscas	1704429511	X													Tolucaico #1	Presidente	montesuez@hotmail.com 0999078687	
	Jenny Villagómez	170605002	X	60												Pachasakal Moreda		0998005449/pamjavillagomezidm@gmail.com 2052055	
	Santos Gonzalo Sanchana															Barrio la Zula grande			
	Francisco Domingo Rodríguez	170385985-8	X													Tolo Chica 2	Presidente	0998013421 FRANCIS_2247@hotmail.com	

DEPENDENCIA:		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																	
TEMA:		DELIMITACIÓN DE BARRIOS																	
LUGAR:		CAS TUMENCO								FECHA:		21 DE ABRIL 2020							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTOSERVICIOS										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				SEXO	ESTADO CIVIL	ESTADO DE MATRIMONIO	ESTADO DE VIUDA	ESTADO DE DIVORCIADO	ESTADO DE SEPARADO	ESTADO DE UNIÓN LIBRE	ESTADO DE SOLTERO	ESTADO DE VIUDO	ESTADO DE DIVORCIADO					ESTADO DE SEPARADO	ESTADO DE UNIÓN LIBRE
1	Jorge Chávez	1713019386	43												Isabelle Celis		marjck.a.riabalsam@cas.tumenco.gub.ve	0996845959	<i>[Firma]</i>
2	Silvia Morales	111138835												Comunidad Barrio Tumbaco		mariales_silvia@yahoo.com	# 04 295 92 117	<i>[Firma]</i>	
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

Activar Windows

Segunda etapa





Administración Zonal TUMBACO <small>quindío</small>	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		Fecha: 21-05-2020															
	Administración Municipal Zonal Tumbaco		Lugar: Dirección Gestión del territorio															
	Registro de Asistencia		Tema: Delimitación de barrios															
JOM BACD																		
NOMBRE Y APELLIDO	GÉNERO		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	M	F		URTO	P. IDO	Plan 3.000	P. Vivienda	Indígena	Adolescente	Personas con discapacidad	Personas con enfermedades crónicas	Personas con enfermedades infecciosas	Personas con enfermedades mentales					
Lorena Bita														MD Tumbaco	0603910920	2570 00L	lore44@hotmail.com	
Tania Vecchi														MD Tumbaco	07207950603	0983068955	tania.1989vega@gmail.com	
Gustavo Páez														SAD TUMBACO	1106665154	0983312323	gustavo.paez@tumbaco.gov.ec	
Freddy Carrera														DZUT	17105564-3	0987095612	carrierafreddy@gmail.com	
Gustavo Montilla														DMZT	1707842362	0987591675	montilla.gustavo@tumbaco.gov.ec	
Fabián Velázquez														AMZT	1714541389	0987261775		

Activar Windows
 Ve a Configuración para

ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE TUMBACO

COMPARECIENTES:

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, congresaron a la suscripción de la presente **ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE TUMBACO** a través de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Laura Cuello en calidad de **ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO**, la Abg. **Lorena Beño** **PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUMBACO**, el Abg. **Fabán Valencia** Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el **Ldo. Dalibon Ortiz**, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES

El Viceministro del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Gutiérrez Izquierdo, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra liderando una iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, incluya los límites y nombres, lo que permitirá contar con las bases Normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Viceministro ha remitido un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que detallan la metodología de trabajo, plazos y responsabilidades, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes por referenciados que definen los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de Tumbaco, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se contó con los planes que referenciados, con el fin de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el territorio.

El 24 de enero de 2020, a las 17:00 en el Auditorio del GAO Parroquial de Tumbaco, se realizó la socialización de la "iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 34 vecinos de la localidad, la convocatoria estuvo orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de Tumbaco, se efectuó el plan de delimitación barrial; en el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva comprensión y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar su territorio, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la compleja situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se continuó con la socialización en reuniones virtuales e inclusive inspecciones en campo que permitieron consolidar la propuesta, todo esto en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Abg. Fabán Valencia, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidos en los mapas de trabajo y anexa al documento el plano en formato PDF elaborado por la STHV, el cual adjunta el producto resultante de los procesos del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plano "límites barriales parroquia Tumbaco" en el que constan 42 barrios detallado a continuación:

- | | |
|----------------|-----------------------------|
| 1. Las Petas | 6. La Delonca |
| 2. Colloqui | 7. San Antonio Tolagani |
| 3. Tola Grande | 8. Tumbaco Cabezas |
| 4. Villa Vega | 9. La Vite |
| 5. Bambilazco | 10. Concha Lupeolide Chávez |

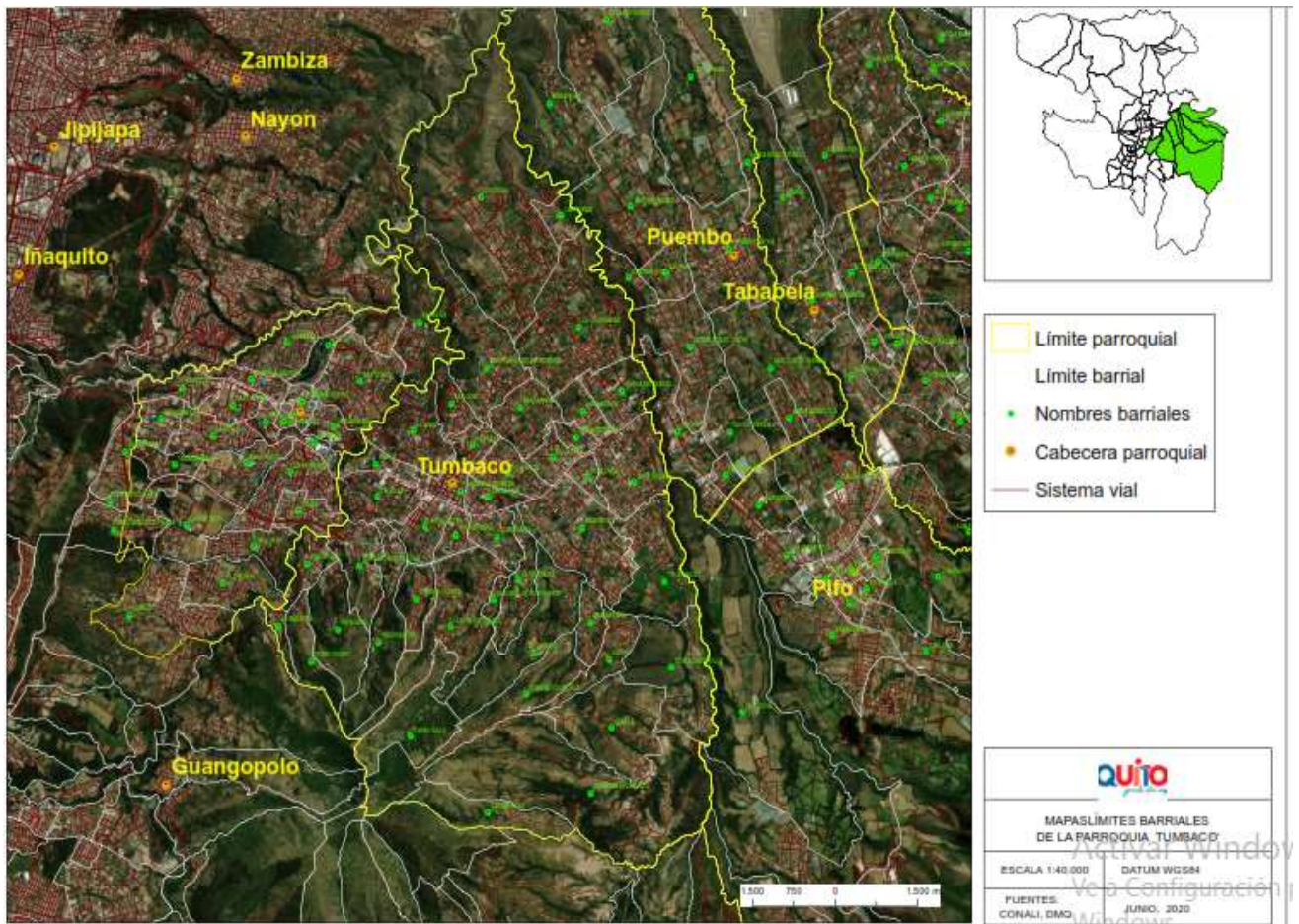


- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 11. Plazaqueho | 27. La Morita 2 |
| 12. Tola Chica 1 | 28. San Juan de Chonpiyasa |
| 13. San Francisco de Chermóna | 29. Cerro Negro |
| 14. Buena Esperanza | 30. Casapaya |
| 15. Los Acacias | 31. Tola Chica 2 |
| 16. La Morita | 32. La Esperanza |
| 17. Santa Rosa | 33. San José de Romihuyco |
| 18. La Cruzina | 34. Cochapamba |
| 19. Tolagani | 35. La Providencia |
| 20. Saco | 36. Comuna Central |
| 21. Santa Ana | 37. Comuna Tola Chica |
| 22. San José de la Vile | 38. Papafesa |
| 23. Pachocalan | 39. Comuna Tola Grande - Luzbe |
| 24. Chivigal | 40. La Vaquería |
| 25. Tola Cantarilla | 41. San Blas |
| 26. Otalla | 42. Tola Chica 3 |

Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes declaramos su conformidad y suscribimos la presente **ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE TUMBACO**, en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
Abg. Lenny Coello Administradora Municipal Zona de Tumbaco	Abg. Lorena Brizo Presidenta GSD Parroquial Tumbaco
	
Arq. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco	Lcdo. Darthon Ortiz Director de Gestión Participativa del Territorio (E.) Administración Municipal Zona de Tumbaco

MAPA DE DELIMITACIÓN



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA PUEMBO

Primera etapa



Administración Zonal TUMBACO		Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		Fecha: 20 - NOVIEMBRE - 2020													
		Administración Municipal Zonal Tumbaco		Lugar: AUDITORIO 620 PARROQUIA PUEMBO													
		Registro de Asistencia		Temas: EXHIBICION DE LIMITACION DE BARRIOS													
NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO	Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			ASISTENTE	PROTECTOR	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ	COMITÉ					
Marcela Simbana	✓	27											San Pedro Cruz	1523672463	0995182244	Elizabetheco@uho.net.ec	
José Guzmán	✓	63											San Pedro Cruz	1404679677	0998196637	Josy95756@gmail.com	
Cesiza Silva	✓												31200 la Cruz	11041531-3	0979783067	Caral1957@gmail.com	
Marcela Sánchez	✓	46											Barrio Sumbi	1713391827	0995267415		
Bianca Zamora	✓	62											La Cruz	1705020370	0991245390		
Luzmila Abila													Barrio San Luis	1702886852			
Agusto Cachago													Barrio San Luis	1707087324	0995284473		
Haris Tupiza													Barrio San Luis	171002128-6	0961476372	lchi.lcampo.duro@id.	
Gabriela Tupiza													Barrio San Luis	171658563-1	2391-585		
Rosa Silvia Padilla													Barrio San Luis	1709174893	2393451		
Nancy Arellano	✓	60											Barrio Centro	1706067324	2390426	nancyarellano@hotmail.com	
Ana Feulla	✓	39											Barrio Jose Borge	1712080264	0984870378	anafeulla@perel.com	
María Cotiguis	✓	1											San Jose	1709277966	09977919937		
Julio Fabian Coris	✓												San Jose	1706154172	0960627477	fabianc@33hotmail.com	
JUAN PABLO													LA CRUZ	1709252504	0998137657		

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 21-01-2020
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: Auditorio parroquia PUEBLO C.A.D.
Registro de Asistencia	Tema: Socialización delimitación de barrios

NOMBRE Y APELLIDO	GEMSO		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante											INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
	M	F		LEÍDO	P. Ator	Aut. y No	C. Autoriza	Aut. No	Aut. No	Aut. No	Aut. No	Aut. No	Aut. No	Aut. No						Aut. No	Aut. No
Lozce Flores			70														DOBIBO	1703267067	3895510	Flores J 49JAF@G	
Oswaldo Alvarez			56														La Palma	703135359	0994501344	Oswaldo@Yahoo.Com	
Lilica Caceres			56														Collegio Brisa	1706399180	0996395669	ecostora.ceramica@telcel.com	
Tomás Carrion			55														San Juan	1706799770	098011727	raya.blondob@guil	
Abatón Quijano			44														El Compañero	741724805	0953052178		
Rosa Guzmán			34														Compañero	1118116774	098211994		
Vivian Alvarez			45														Santa Martha	1001860513	0981193893	kato_011709@hotmail.com	
Franz Padilla			60														Barrio 29 Mayo	165541068	099599358		
Nicolás Collaguza			70														Compañero	170284736	0992536148		
Silene Medrano			39														Barrio Lindo Mangahuntay	171775342	0994431371	silene.medrano.guarin@gmail.com	
Lourdes Tupiza			60														Santa Rosa	710598110	3575650		

Activar Windows
Ve a Configuración para

Segunda etapa



ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PUEBLO

COMPARECIENTES.-

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, comparecieron a la recepción de la presente **ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PUEBLO** a favor de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Lorena Casilla en calidad de **ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO**, el Sr. Fabricio Carrera en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUEBLO**, el Arq. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el Sr. Delfino Ordoñez, Director de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES

El Viceministro del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Gualdora Insuperado, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra liderando una iniciativa para elevar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, así como los hitos y poblaciones, lo que permitirá contar con las bases Normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Viceministro ha suscrito un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que determinan la metodología de trabajo, planes y responsabilidades, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes que reflejarán los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con esta intención, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de Pueblo, realizaron el levantamiento de información, para esto primero se contó con los planes que reflejarían, con el fin de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el terreno.

El 21 de mayo de 2020, a las 17:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de Pueblo, se realizó la socialización de la "iniciativa para elevar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 30 vecinos de la localidad, la socialización estuvo orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de Pueblo, se elaboró el plan de delimitación barrial, en el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el Gobierno parroquial, para una efectiva cooperación y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar en terreno, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la compleja situación que atraviesa el país por la emergencia sanitaria, y con el fin de avanzar con el proceso de "Delimitación de Barrios" se realizó la socialización correspondiente al señor Fabricio Carrera presidente del Consejo Autónomo Descentralizado de la parroquia Pueblo, con el que se trabajaron los aspectos técnicos, que integran el proceso de trabajo.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Arq. Fabián Valencia, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidas en los meses de trabajo, misma que fue trabajada con el representante del Gobierno Descentralizado de la parroquia de Pueblo.

A la presente acta se anexa el mapa "Límites barriales parroquia Pueblo" en el que constan 14 barrios detallado a continuación:

1. Chulo
2. Chulo Otcoje
3. San Pedro de Chito
4. La Cruz
5. Santa Rosa de Pueblo

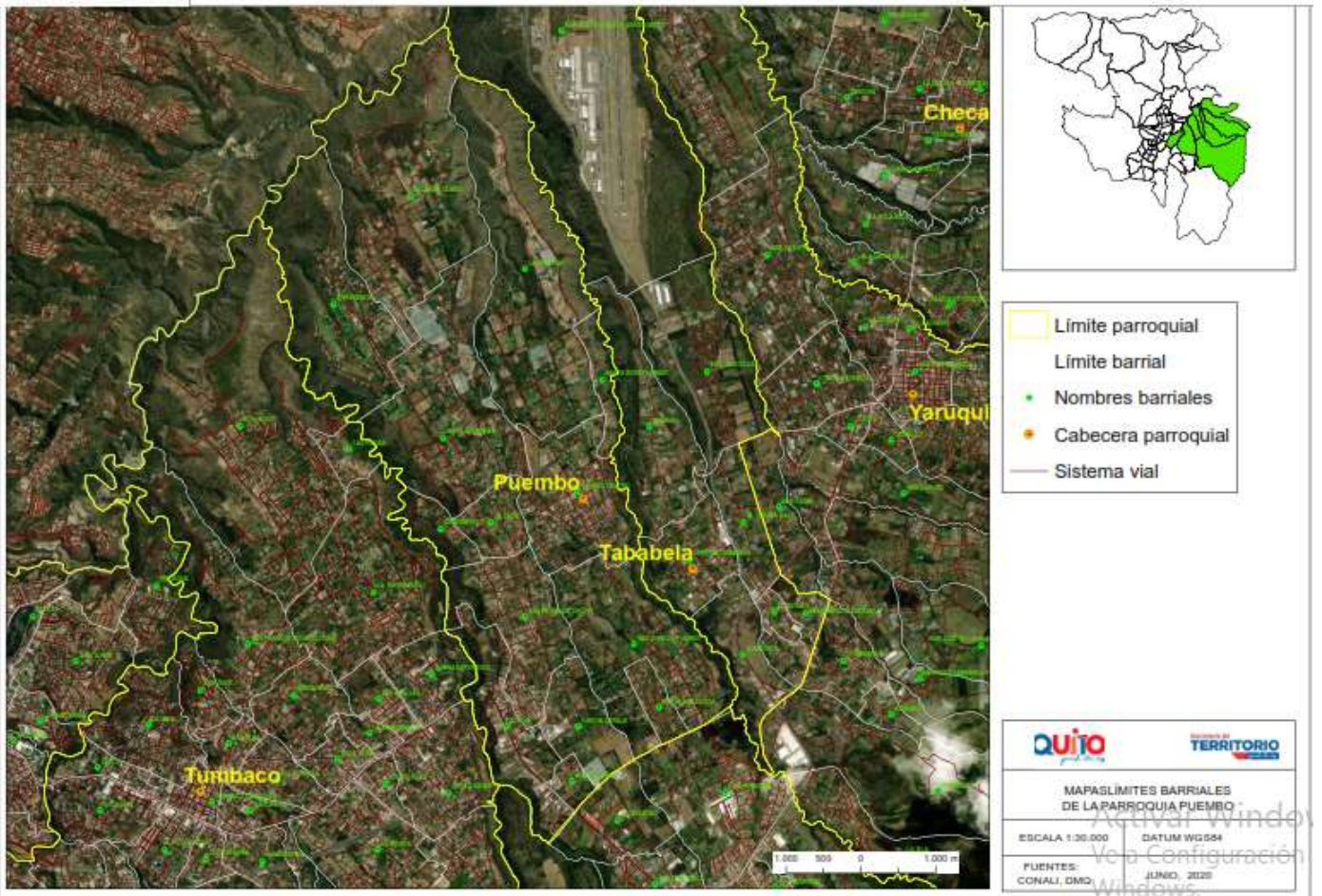


6. San José de Pambato
7. Piedra Blanca
8. Macchicaniag
9. Amaymón
10. Cajas Blancas
11. Las Palmas
12. Salazar Gómez
13. Rosa Blanca
14. Nueva Andalucía

Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes declaran su conformidad y suscriben la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PUEMBO, en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
<p>Abg. Laura Cejudo Administradora Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Sr. Patricio Casero Presidente GAD Parroquial Puembo</p>
	
<p>Abg. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Ldo. Britton Ortiz Directora de Gestión Participativa Administración Municipal Zona de Tumbaco (E)</p>

Mapa de delimitación



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA PIFO

Primera etapa

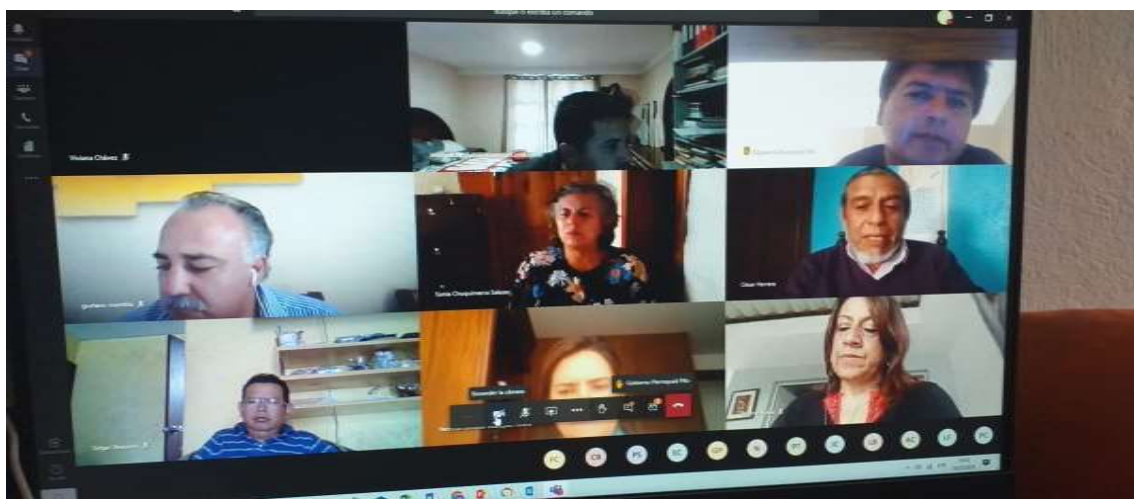


Administración Zonal TUMBACO		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO														
		DEPENDENCIA:	TEMA: DEFINICIÓN DE BARRIOS													
		LUGAR:	CAD PIFO								FECHA:	07 febrero 2020				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	1	2	3	4	5	6					7
1	Rocío Sumbu	1102806112	51	X	X								Barrío La paz	Directora	Correo: rociolumbu148@gmail.com Telf: 0184403990	<i>Rocío Sumbu</i>
2	Bertha Espinosa	1000894289	67		X		X						Fuerza Chunta	Presidenta	Correo: Telf: 0991373038	<i>Bertha Espinosa</i>
3	Darwin Valencia	1104870111	63	X	X								CAD PIFO	Vocal	Correo: darwin.valencia157@gmail.com Telf: 0999207060	<i>Darwin Valencia</i>
4	Bianca Salazar	1102863572	50	X	X								M.D.G. Páucra Polita		Correo: bianca41965@hotmail.com Telf: 0999576203	<i>Bianca Salazar</i>
5	Mayra Espinosa	171036692	36	X	X								Pje Flo Maria	Secretaria	Correo: mayveresp@hotmail.com Telf: 0983522240	<i>Mayra Espinosa</i>
6	Marcelo Yunta	1400684584	41	X									Banco El Progreso	Presidente	Correo: Telf: 0959654897	<i>Marcelo Yunta</i>
7	Guzmán Yaurullo	172050848	35	X	X								BARRIO EL TABLON		Correo: luisyaurullo92@gmail.com Telf: 36100310983350660	<i>Guzmán Yaurullo</i>
8	Morinda Choquimorca	1722366542	33	X	X								Barrío El Tablon	Presidenta	Correo: luisyaurullo92@gmail.com Telf: 0984113395-3610031	<i>Morinda Choquimorca</i>

Administración Zonal TUMBACO		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO										
		TEMA:	DEFINICIÓN DE BARRIOS										
		LUGAR:	CANTÓN PISO										
		FECHA:	27 DE FEBRERO 2020										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	
				M	F	U	A	M	A				L
1	JANE CROW	1101653472	1		X						WILSON	Presidente	Correo: jcrow@hotanait.com Telf: 098005183/34000
2	Expanso Juarez Santana Miguel	171969426	33								La Viciosa	Secretaria M. Pisco	Correo: Telf: 2107014-098056981
3	Delisenda Guachi	17726694246									La Viciosa	Presidente	Correo: Telf: 09 39 26 8423
4													Correo: Telf:
5													Correo: Telf: Activar Windows Ve a Configuración para actual Correo:

Administración Zonal TUMBACO		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO											
		TEMA:	DEFINICIÓN DE BARRIOS											
		LUGAR:	CANTÓN PISO											
		FECHA:	27 FEBRERO 2020											
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				M	F	U	A	M	A					L
1	SIMBA VAREDA → ORGE ARAONA	1707050229	52	X							Barrio Los Laureles	Presidente	Correo: pyp@metel@hotanait.com Telf:	
2	Cosme Oualberto Terán Albuja	1705049516	61	X							Barrio Colluma	Tesorero	Correo: c.teran.04@msa@gmail.com Telf:	
3	Rosalva Tapuyi	0502427465	40								Barrio San Javier		Correo: Telf:	
4	JUAN CARLOS RAMOS	1002638714	40	X	X						BARRIO SAN JAVIER		Correo: jora23@hotanait.com Telf: 0984778804	
5	JOSÉ BUCHELI	1100254285	73	X	X						WILSON		Correo: chichi.kisti.8@gmail.com Telf: 238 227 8	
6	Guillermo Luján	1790191581	1								Barrio El Progreso	Presidente	Correo: Telf: 0959057897	
7	Pascual Haro	1708313815	50	X	X						Barrio Hualguo		Correo: joselito.farjano@gmail.com Telf: 0921632397	
8	Wania Valenzuela	1002444216	38	X							Barrio San Jacinto		Correo: karpith.valenzuela@gmail.com Telf: 0988991112	

Segunda etapa



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 24/05/2020
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: Dirección Gestión del Territorio
Registro de Asistencia	Tema: Delimitación de Parcelas PIS

NOMBRE Y APELLIDO	Categoría		Grupo de atención prioritaria y/o subsectorial o Representante	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
	M	F							Módulo		
										Urbano	Rústico
Arce Vega				GAD PISO	16066385	099640902	cosuma.parcera@piso.gov.ec	[Firma]			
Fabian Valencia				JET-ACT	14454859	098126730	el.fabian@jetactual.com	[Firma]			
Tania Vega				GP TUMBACO	17099562	09876885	tania.vega@piso.gov.ec	[Firma]			
Fabian Vega				GAD TUMBACO	17099562	09876885	gabriel.fabian@piso.gov.ec	[Firma]			

Tercera etapa



ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PISO

COMPARECIENTES:

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, comparecen a la suscripción de la presente acta de ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PISO a través de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Laxera Cuello en calidad de ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO, el Ldo. Argel Vega PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PISO, el Arq. Fabón Valdeola Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el Ldo. Dalbón Ortiz, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES:

El Vicealcaldé del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Guadalupe Izaola, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra liderando una iniciativa para elaborar un Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, incluso los históricos y populares, lo que permitirá contar con las bases Normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Vicealcaldé ha recibido un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que detentan la metodología de trabajo, plazos y responsables, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes que reflejados que defina los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de PISO, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se contó con los planes que reflejados, con el fin de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el territorio.

El 27 de enero de 2020, a las 17:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de PISO, se realizó la socialización de la "Iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 19 vecinos de la localidad, la convocatoria estaba orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de PISO, se elaboró el plan de delimitación barrial, en el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva concertación y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A3 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar su territorio, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la complicada situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se continuó con la socialización en reuniones virtuales e inclusive inspecciones en campo que permitieron consolidar la propuesta, todo esto en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Arq. Fabón Valdeola, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidos en las mesas de trabajo y anexa el documento el plan de trabajo pdf elaborado por la STHTV, es decir, adjunta el producto resultante de los jornadas del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plan "límites barriales parroquia PISO" en el que constan 22 barrios detallado a continuación:

1. Sigüenza
2. Cruzaluzco
3. Cultura
4. Itabachi
5. Pizarro

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:

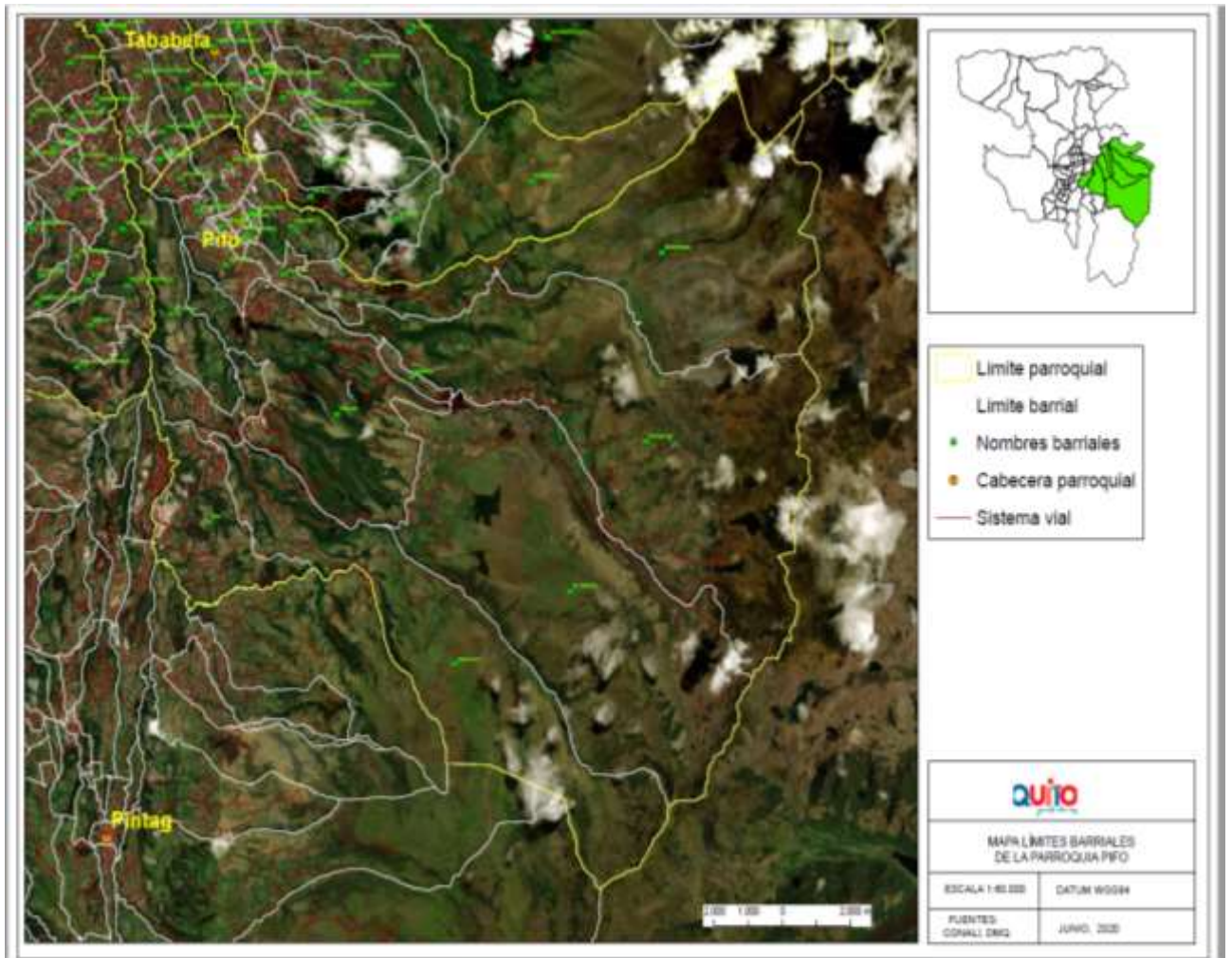
Juan Montalvo S2-32 y Oswaldo Guayasamin- PBX: 2371 943 - www.quito.gob.ec

6. El Tablón
7. Inga Aho
8. Amazonas
9. San Francisco
10. Chaupimolino
11. Palugo
12. Libertad
13. El Inga
14. El Progreso
15. Olalla
16. Chantag
17. La Virginia
18. San Rafael
19. La Cocha
20. Pifo Centro
21. Malauco
22. El Belén

Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes doctores su conformidad y suscriben la presente **ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE PIFO**, en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
<p>Abg. Laura Corallo Administrador Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Sr. Andrés Vega Presidente GAD Parroquial Pifo</p>
	
<p>Arq. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Ldo. Dalibon Ortiz Director de Gestión Participativa del Territorio (E) Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>

Mapa de delimitación



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA YARUQUI

Primera etapa



Segunda etapa



Tercera etapa



ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE YARUQUÍ

COMPARECIENTES -

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, comparecen a la suscripción de la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE YARUQUÍ a través de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Lorea Caello en calidad de ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO, la Dra. Patricia Osorio PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUÍ, el Abg. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el Lcdo. Dalibon Ortiz, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES-

El Viceministro del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Galbarrón Inguandó, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda, se encuentra elaborando una iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, incluso los históricos y populares, lo que permitirá contar con las bases normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Viceministerio ha revisado un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que determinan la metodología de trabajo, plazos y responsabilidades, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes participativos que defina los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de Yarupí, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se contó con las planas por referencialidad, con el fin de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el territorio.

El 22 de mayo de 2020, a las 17:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de Yarupí, se realizó la socialización de la "iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 34 vecinos de la localidad, la convocatoria contó asistiendo a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de Yarupí, se efectuó el plan de delimitación barrial, en el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva cooperación y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los sectores puedan visualizar su territorio, en esta presente los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la compleja situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se continuó con la socialización en reuniones virtuales e inclusive inspecciones en campo que permitieron consolidar la propuesta, todo esto en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Abg. Fabián Valencia, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidos en los mapas de trabajo y anexa al documento el plan en formato PDF elaborado por la EDPV, en decir, adjunta el producto resultado de las jornadas del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plan de "límites barriales parroquia Yarupí" en el que constan 21 barrios detallado a continuación:

1. Oña de Villca
2. Chacabambas
3. San José
4. Tumbillo
5. Alvarado

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

6. Ojumban
7. Cerebun
8. San José de la Isla
9. La Victoria
10. Yaruquí Centro
11. San Rafael
12. La Joya
13. El Tejar
14. Santa Rosa
15. Ojumbillo
16. San José de Ojumbillo
17. La Maza
18. La Isla
19. Chimbangachi
20. El Calvario
21. San Vicente

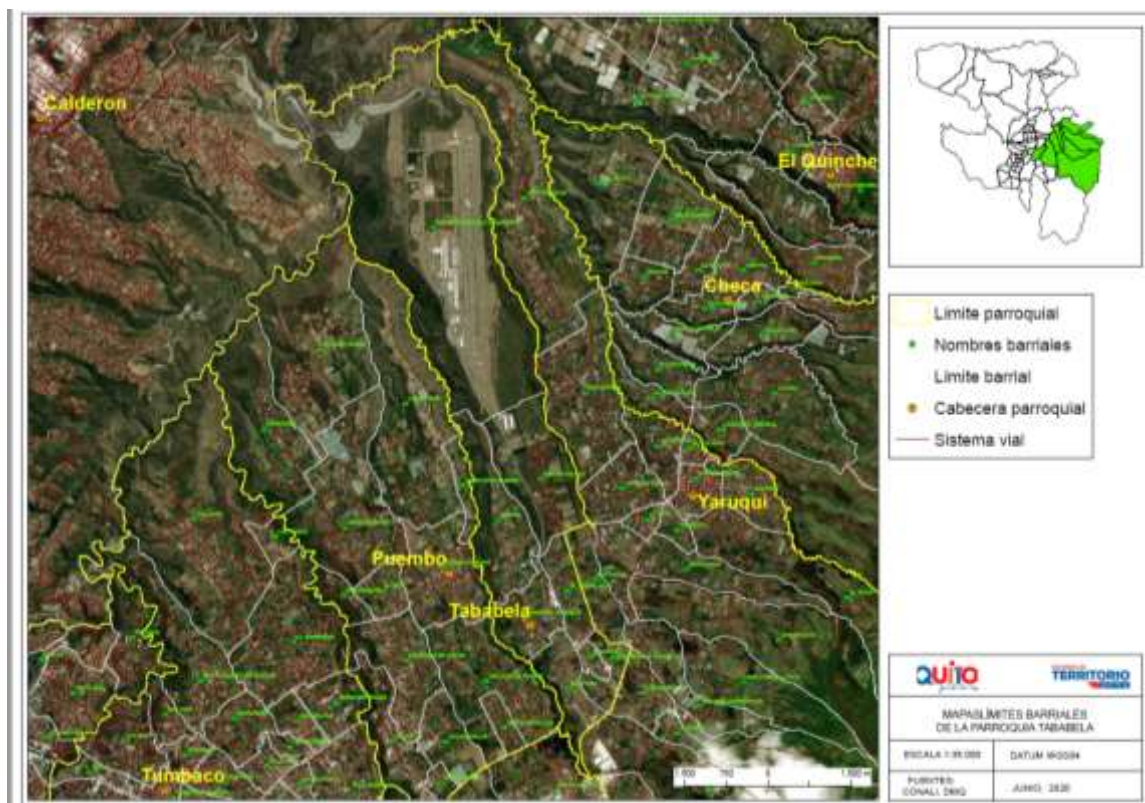
Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes declaran su conformidad y suscriben la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE YARUQUÍ en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
Abg. Laura Coello Administradora Municipal Zona de Tumbaco	Dra. Patricia Alvarín Presidente GAD Parroquia Yaruquí
	
Arq. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco	E. C. Dariboo Ortiz Director de Gestión Participativa del Territorio (E) Administración Municipal Zona de Tumbaco

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:

Juan Montalvo 52-33 y Oswaldo Guayasamín - PBX: 2371 543 - www.quito.gob.ec

Mapa de delimitación



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA CHECA

Primera etapa





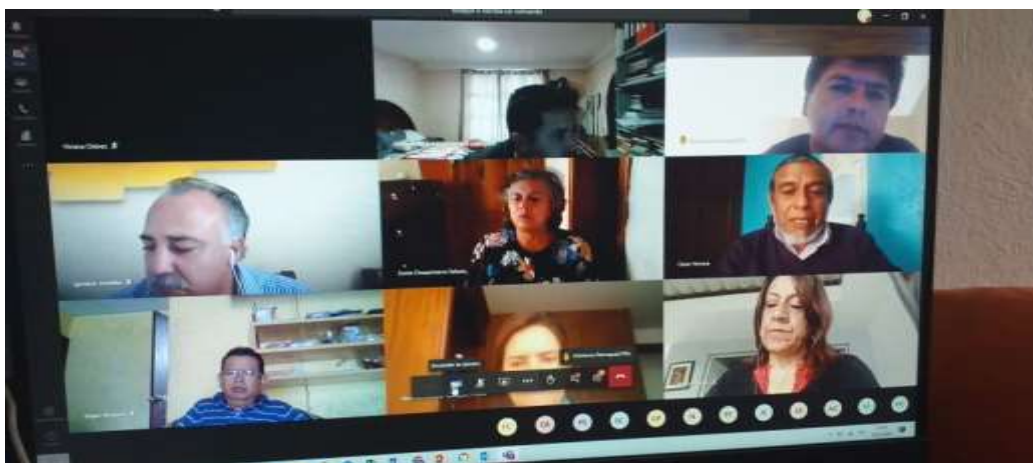
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 20- ENERO- 2020.
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: AUDITORIO GAD PARROQUIA CHICA.
Registro de Asistencia	Tema: SOCIALIZACION DELIMITACION DE BARRIOS

NOMBRE Y APELLIDO	SEXUAL		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante											INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
	M	F		CELEBRADO	P. ALTO	P. BAJA	P. URBANO	P. RURAL	P. VULNERABLE	ADOLESCENTES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA						OTROS	
Luis Lovelundta	x		57														La lagochu AHO	170665844	0987406381		
Estacio Pizate	x		42														Chilpequito	1712417255	0999322286		
Elvio Haisancho	x		50														San Agustín	171088409	0998007269		
Moisés Cordero	x		50														San Agustín	126716926	09980048101		
Germaín Cervantes	x		35														San Juan	040003894	2350018		
Robert Chicaiza	x		66														La lagochu AHO	170384924	0986621011		
José Cordero	x		48														San Vicente	1712051841	0982996549		
Zubiel Haisancho	x		50														Tola	1710916360	0996403170		
Raúl Cordero	x		52														La lagochu AHO	1707263044	0999044698		
Isidro Hernández	x		44														La lagochu AHO	171536910	0948741040		
José Chicaiza	x		49														La lagochu AHO	1711305033	0985140671		
Guillermo Chicaiza	x		06														San Rafael	0400044581	0998326562		
Florencia Pizate	x		50														Cucungo	211698453	096957548		
Luis Chicaiza	x		43														La lagochu AHO	1713248329	0999202939		
Viviana Sánchez	x		23														Chilpequito	1705156892	0968359785		

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 20- ENERO- 2020.
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: PARROQUIA CHICA. AUDITORIO GAD.
Registro de Asistencia	Tema: SOCIALIZACION DELIMITACION DE BARRIOS

NOMBRE Y APELLIDO	SEXUAL		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante											INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
	M	F		CELEBRADO	P. ALTO	P. BAJA	P. URBANO	P. RURAL	P. VULNERABLE	ADOLESCENTES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA						OTROS	
Leonardo Vago	x		55														San Rafael	1708719891	0986371205		
Haroldo Chicaiza	x		45														La lagochu AHO	1713494866	0995418950		
Patricio Pizarro	x		58														San Juan	1705579520	07773540		
Marcelo Guagnola	x		63														La lagochu AHO	1203671428	0984939435		
Christian Velasco	x		37														Chilpequito	049483573	0985861284		
Rigoberto Anco	x		02														Banquera	1703687218	0980409438		
Leonardo Anelapelo	x		35														El Carmen	1707736600	0988428387		
Luis Viljoja	x		62														El Carmen	1709102289	0987972591		
Santa Aponte	x																El Carmen	1712766783	0988510672		
Verónica Muisancho	x		40														Chilpequito	1713431527	0986802204	Verito.gallardo@hotmail.com	
Miriam Guzmán	x		51														San Juan	1709519253	0995628490	an.rivas@prensa.com.ec	
Zoroberto Chicaiza	x		58														San Juan	1706509930	0993635123	gysela@comunicacion.gov.ec	
Germaín Haisancho	x		54														LA TOLA	1709281716	0998409668	Lyrra.molina@comunicacion.gov.ec	
Luis Haisancho	x		37														Guaparo	1718333602	0968943393	luisa.83@hotmail.com	
Humberto Chicaiza	x		42														La Tola	1715026842			

Segunda etapa





Administración Zonal
TUMBACO
que vive mejor

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 28 de Mayo del 2020
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: Administración Zonal Tumbaco
Registro de Asistencia	Tema: Delimitación Barrial Parroquia Checa/Tumbaco

NOMBRE Y APELLIDO	GÉNERO		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante											INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
	M	F		LOD (1)	P. 100	Disa. / S. 1	P. 100	P. 100	P. 100	P. 100	P. 100	P. 100	P. 100	P. 100						P. 100	P. 100	P. 100
Edgar Vasquez	X		54															6AD Checa	020103158-0	0993042848	edgar_vasquez012@hotmail.com	<i>Edgar Vasquez</i>
Santiago Dague	X		46															220 Checa	171128909-8	078910710	secretaria@educa.gov.ec	<i>Santiago Dague</i>
Fabian Valencia			41															R2 Tumbaco	1114341359	9987215730	vc.fabian@hotmail.com	<i>Fabian Valencia</i>
H. Fernando Gordón		X	37															R2 Tumbaco	171333542	0992933333	fernandogordon1987@gmail.com	<i>H. Fernando Gordón</i>

Activa Windows

Tercera etapa



ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CHECA

COMPARECIENTES:

En la parroquia de Tumbaco, a los 18 días del mes de agosto de 2021, comparecen a la suscripción de la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CHECA a través de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Laura Cosío en calidad de ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO, el Ing. Santiago Duque PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHECA, el Aq. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el Ldo. Dalmar Ortiz, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES:

El Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Gutiérrez Izquierdo, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra liderando una iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, incluso los históricos y populares, lo que permitirá contar con los bases Normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Vicealcalde ha revisado un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que determinan la metodología de trabajo, plazos y responsables, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes geo referenciados que defina los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de Checa, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se contó con los planes geo referenciados, con el afán de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el territorio.

El 20 de enero de 2021, a las 17:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de Checa, se realizó la socialización de la "iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se contó con la presencia de 30 vecinos de la localidad, la convocatoria estaba orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de Checa, se efectuó el plan de delimitación barrial, en el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva comprensión y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar su territorio, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la complicada situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se continuó con la socialización en reuniones virtuales e inclusive inspecciones in campo que permitieron consolidar la propuesta, todo esto en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 18 de agosto de 2021 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Aq. Fabián Valencia, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidos en las mesas de trabajo y anexa al documento el plano en formato PDF elaborado por la STHVV; es decir, adjunta el producto resultante de las jornadas del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plano de "límites barriales parroquia Checa" en el que constan 18 barrios detallados a continuación:

1. San Agustín
2. Laagochi Alto
3. Laagochi Central
4. Laagochi Bajo
5. La Tola

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:

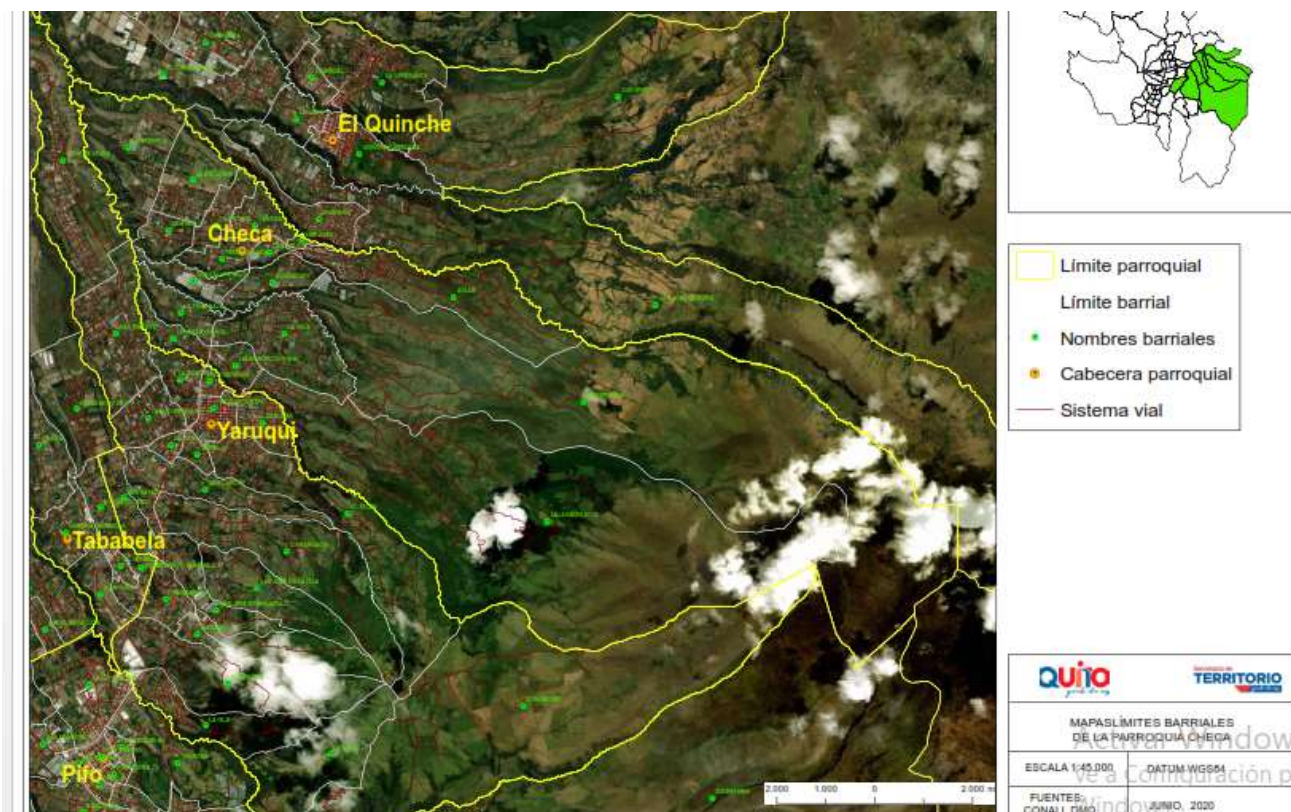
Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamin- PBX: 2371 943 - www.quito.gob.ec

6. Agua
7. Central
8. San Juan
9. Cuzco
10. Guatuzo
11. La Delfin
12. Silvia Alegre
13. Chiriquito
14. Zumbra
15. Pata Hermosa
16. La Tota Baja
17. San José de Chusa
18. San Rafael

Por la exparte y para constancia de lo actuado los presentes declina su conformidad y suscriben la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELINEACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE CHUSA, en original y tres copias de igual valor y en el lugar y fecha antes indicados.

	
<p>Abg. Laura Cuello Administradora Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Ing. Sergio Salazar Presidente GND Parroquial Chusa</p>
	
<p>Arq. Fabiana Valencia Directora de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Jorge Dalkon Ortiz Director de Gestión Participativa del Territorio (E) Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>

Mapa de delimitación



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PARROQUIA EL QUINCHE

Primera etapa





DEPENDENCIA		ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO									
TEMA		SOCIALIZACIÓN DE LIMITACIÓN BARRIOS PARROQUIA EL QUINICHE.									
LUGAR		FECHA									
AUDITORIO GADS EL QUINICHE		27-01-2020									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				M	F	O	N				
	JULIO AVILES	1708258767	53	X				SU. ZONAL COM. Puro Muzal	0989834072	0989834072	<i>Julio Aviles</i>
	JOSÉ SARCHI	1716816452	36	X				SUB VICENTE VICE	0994057166	0994057166	<i>José Sarchi</i>
	YOLANDA QUISHPE	1715705643	38	X				SECRETARIA	0988943425	0988943425	<i>Yolanda Quishpe</i>
	Nestor B. Rosero	1701860805		X				vecabamba vocal	0488609706	0488609706	<i>Nestor B. Rosero</i>
	Leondes Pilo							Comuna. San Antonio de Cuapuro	0981254631	0981254631	<i>Leondes Pilo</i>

Activar Windows
Véase Configuración para

Administración Zonal TUMBACO		TEMA: SOCIALIZACION DELIMITACION DE BARRIOS PARROQUIA EL QUINCHE																	
		LUGAR: AUDITORIO GADS CE QUINCHE																	
		FECHA: 27-01-2020																	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				F	M	A	M	I	N	D	A	F	G					R	A
1	Eduya Maldonado	17166275-1	39		X										COMUNIDAD SIN SERVICIO DE COOPERATIVAS		Correo: Edgmaurmoce@hotmail.com Telf: 09997773629	<i>Eduya Maldonado</i>	
2	Segundo Sinos	7404106520	55		X									Asamblea de Comunas		Correo: SegundoSinos66@gmail.com Telf: 0997773629	<i>Segundo Sinos</i>		
3	Correy Pineda	192631908	58		X											Correo: CorreyPineda@gmail.com Telf: 0959481231	<i>Correy Pineda</i>		
4	Eda Soto	171951204-6												Comunidad de Comunas		Correo: EdaSoto@gmail.com Telf: 099455437	<i>Eda Soto</i>		
5	Otilia Aiteaga	110310183-0	69											El Chacabuzal Comuna		Correo: otaliaaiteaga@hotmail.com Telf: 0988263399	<i>Otilia Aiteaga</i>		
6	Diana Aiteaga	171950612	33			X								Comuna La Esperanza Independiente		Correo: dianaiteaga@hotmail.com Telf: 0998820644	<i>Diana Aiteaga</i>		
7	Juan Niampiro	170149338					X							Nuevo Amanecer Puro de la		Correo: juaniniampiro@hotmail.com Telf: 096906657-8	<i>Juan Niampiro</i>		
8	Aida Molina	050220415												Urapamba	secretario	Correo: aidamolina157@gmail.com Telf: 0999610458	<i>A.V.</i>		

Activar Windows

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																			
DEPENDENCIA:																			
TEMA: SOCIALIZACION DELIMITACION DE BARRIOS PARROQUIA EL QUINCHE																			
LUGAR: AUDITORIO GADS CE QUINCHE																			
FECHA: 27-01-2020																			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				F	M	A	M	I	N	D	A	F	G					R	A
	MORIS LANCHIMBA	1707935112	36											SAN ANTONIO	COORDINADOR	0999705434	<i>Moris Lanchimba</i>		
	ADELA GUSZADA	1900201193			X									SAN VICENTE	COORDINADOR	0979917195	<i>Adela Guszada</i>		
	JOSE AULES	170027721												SAN ANTONIO	COORDINADOR	0999705434	<i>Jose Aules</i>		
	LUIS TETAO	170423353												LA VICTORIA	TELEFONO	0984083790	<i>Luis Tetao</i>		
	MARIA TISCANA	130498516	57											URAPAMBA	COORDINADOR	3910056	<i>Maria Tiscana</i>		
	DANIEL PUENTES	1704279189	66											URAPAMBA	COORDINADOR	3910056	<i>Daniel Puentes</i>		
	AGUSTO QUISHPE	170302675	73											MOLINO	COORDINADOR	387802	<i>Agusto Quishpe</i>		
	JOSE AULES	1701405993	81											SAN ANTONIO	COORDINADOR	0989281161	<i>Jose Aules</i>		

Activar Windows
Ve a Configuración para

Segunda etapa



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Fecha: 26-Mayo de 2020
Administración Municipal Zonal Tumbaco	Lugar: Administración
Registro de Asistencia	Tema: Delimitación de barrios "Paraguina el Quinche"

NOMBRE Y APELLIDO	SEXO		Edad	Grupo de atención prioritaria y/o vulnerable o Representante											INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
	M	F		LGBTIQ	P. Afro	Pueb. y Nac.	P. Montubio	Niñez-Adol.	Jóvenes	Adulto Mayor	Pers. Discap.	Movilidad Humana	Anim. y Nat.								
TERESA PAOLA JURAN		X	36													GAD EL QUINCHE	1712440054	0958893018	paolajuran20@hotmail.com		
Juan Carlos Trujillo	X		40													GAD EL QUINCHE	1712440054	0997848006	jc460@hotmail.com		
Rosa Simbana		X	43													GAD EL QUINCHE	1712440054	0997882920	rosasimbana@hotmail.com		
Fabian Valencia	X		42													AZ TUMBACO	1714341259	0987215730	va.fabian@tumbaco.gov.ec		
Franco Maldonado	X		30													Az. Tumbaco	1724019989	0984454872	ejosbks24@yahoo.com		

LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex, Queer). P. Afro (pueblos afrodescendientes). Pueb. y Nac. (pueblos y nacionalidades). P. Montubio (pueblo montubio). Niñez-Adol. (de 6 a 17 años). Jóvenes (de 18 a 29 años). Adulto Mayor (más de 65 años). Pers. Discap. (personas con discapacidad). Movilidad Humana (personas en condición de movilidad humana). Anim. y Nat. (Defensores de derechos de animales y naturaleza)

Tercera etapa

ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE

COMPARECIENTES:

En la parroquia de Tumbaco, a los 08 días del mes de agosto de 2020, comparecen a la suscripción de la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE a través de la Participación Ciudadana, por una parte la Abg. Laura Cuello en calidad de ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO, la Mgy. Rosa Simaña PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL QUINCHE, el Arg. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio de la Administración Municipal Zona de Tumbaco, el Lcda. Dalila Ortiz, Director de Gestión Participativa del Desarrollo (E) de la Administración Municipal Zona de Tumbaco.

ANTECEDENTES:

El Viceministro del Distrito Metropolitano de Quito, Santiago Gualarte Inguandé, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra elaborando una iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito, incluso los históricos y populares, lo que permitirá contar con las bases Normativas para el desarrollo de los barrios.

Para cumplir con este objetivo, el Viceministro ha suscrito un Plan de Trabajo y Hoja de Ruta que determinan la metodología de trabajo, plazos y responsabilidades, con el fin de llevar a cabo un levantamiento de planes geo referenciados que definirá los límites de cada barrio en participación con los ciudadanos.

Con este antecedente, el equipo técnico de la Unidad de Gestión de Participativa del Desarrollo, con apoyo y coordinación con la Dirección de Territorio de la Administración Zona Tumbaco, en conjunto con los líderes barriales y parroquiales de El Quinche, realizaron el levantamiento de información, para este propósito se usó un plan geo referenciado, con el fin de definir los límites de cada barrio, estableciendo un cronograma de trabajo en el territorio.

El 27 de mayo de 2020, a las 10:00 en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, se realizó la socialización de la "iniciativa para elaborar una Ordenanza que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de barrios de Quito", para este propósito se usó con la presencia de 21 vecinos de la localidad, la convocatoria estaba orientada a los Dirigentes barriales que tienen una representatividad en los sectores de El Quinche, se elaboró el plan de delimitación barrial, es el cual se conformaron mesas de trabajo en coordinación con el gobierno parroquial, para una efectiva corrección y análisis del tema, se elaboraron mapas en formato A4 de los barrios de la parroquia con el fin de que los asistentes puedan visualizar su territorio, en este proceso los participantes delimitaron sus barrios.

A pesar de la complicada situación que atraviesa el país y la ciudad por la emergencia sanitaria, se continúa con la socialización en reuniones virtuales e iniciativas inspecciones en campo que permitan validar la propuesta, toda esta en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial.

Con fecha 08 de agosto de 2020 el Director de Gestión del Territorio de la Administración Tumbaco, Arg. Fabián Valencia, solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el acta de delimitación de los límites barriales, establecidas en los mapas de trabajo y anexa al documento el plan geo referenciado elaborado por la ETHVV, es decir, adjunta el producto resultante de las jornadas del trabajo participativo.

A la presente acta se anexa el plan "límites barriales parroquia El Quinche" en el que constan 17 barrios detallados a continuación:

1. Cuzcuy
2. San José del Quinche
3. La Esperanza
4. Urcubita
5. Bella Horizonte 1 etapa

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:

Juan Montalvo 52-33 y Oswaldo Guayasamín- PBX: 2371 543 - www.quito.gov.ec

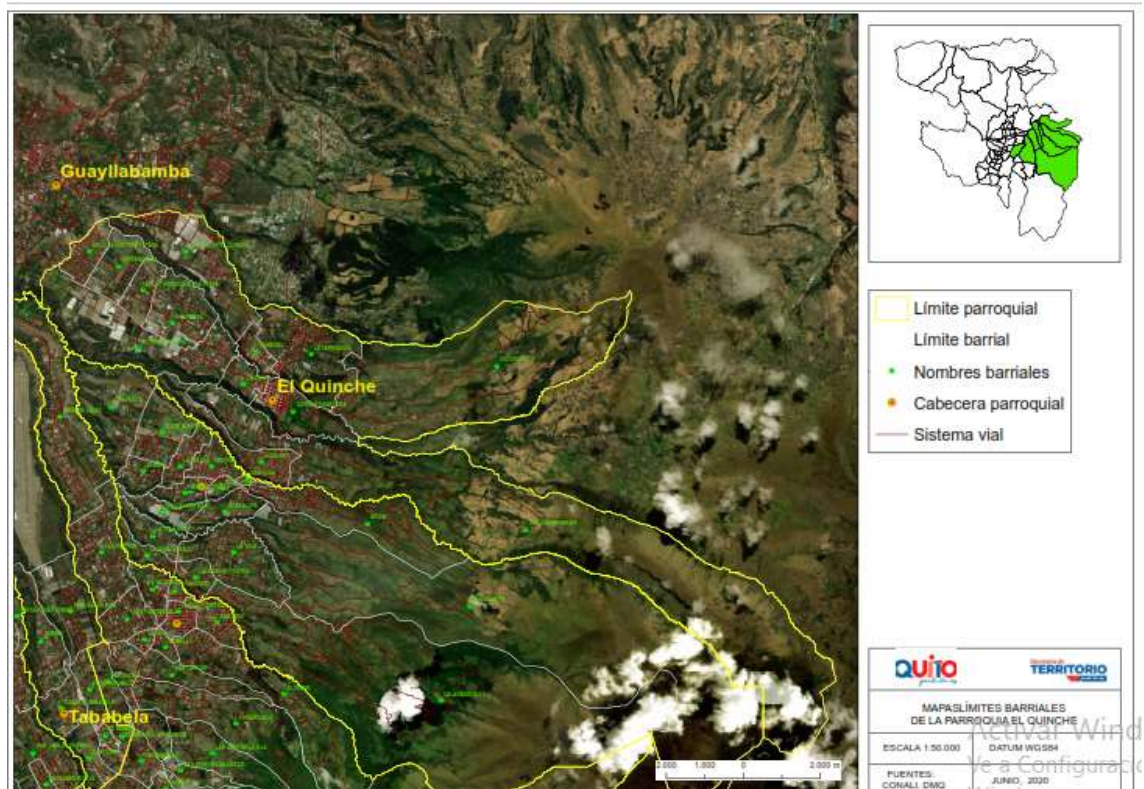


6. Quinche Cáceres
7. Igáites
8. La Cruz
9. Victoria del Quinche
10. San Miguel del Quinche
11. Santa Mónica
12. Bello Horizonte 2 etapa
13. Chantel

Por lo expuesto y para constancia de lo actuado los presentes declaramos su conformidad y suscribimos la presente ACTA DE ACEPTACIÓN DE DELIMITACIÓN BARRIAL DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE, en original y tres copias de igual tenor y en el lugar y fecha antes señalados.

	 
<p>Mg. Laura Cordero Administradora Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Mg. Rosa Staloffa Presidenta GAD Parroquial El Quinche</p>
	
<p>Arg. Fabián Valencia Director de Gestión de Territorio Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>	<p>Ldo. Dióscoro Ortiz Director de Gestión Participativa del Territorio (E) Administración Municipal Zona de Tumbaco</p>

Mapa de delimitación



Revisado por:

Ab. Michelle Ninahualpa

Jefa de la Unidad de Gestión Participativa


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO
BASE DE DATOS IDENTIFICACIÓN BARRIAL

N°	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO	No.	ORGANIZACIÓN SOCIAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS	N°	ORGANIZACIONES SOCIALES
1	CHECA	1	1	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR PATRICIO PUJOTA			
		2	2	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR RIGOBERTO ÁREAS			
		3	3	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JOSÉ CONDOR			
		4	4	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR GEOVANNY OSORIO			
		5	5	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR GUSTAVO CADENA			
		6	6	ASAMBLEA BARRIAL			
		7	7	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ERNESTO FONSECA			
		8	8	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR RENATO ESTEBEZ			
		9	9	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR RAUL CONDOR			
		10	10	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JUAN CARLOS CHUQUIN			
		11	11	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		12	12	ASAMBLEA BARRIAL			
		13	13	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR FLORIBERTO AYALA			
		14	14	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR GERMAN MAISINCHO			
		15	15	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR CAMILO PALAGUARAY			
		16	16	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR PATRICIO PROAÑO			
		17	17	ASAMBLEA BARRIAL			
		18	18	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR LAURA CUTI			
		19	19	CABILDO			
		20	20	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARÍA ELENA GUAGRILLA			
21	21	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ELIAS MAISINCHO					
		TOTAL	20		TOTAL	2	
2	CUMBAYÁ	1	1	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARIA PIA RIVERA			
		2	2	ASAMBLEA BARRIAL			
		3	3	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA RODRIGO ALMACHI			
		4	4	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA HERNA HIDROBO			
		5	5	CABILDO			
		6	6	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		7	7	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA RAMIRO CHIQUITARCO			
		8	8	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		9	9	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		10	10	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ADOLFO SULCA			
		11	11	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR OSWALDO FIALLOS			
		12	12	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR PABLO NOGALES			
		13	13	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		14	14	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		15	15	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR CARLOS CORRELLA			
		16	16	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR SEGUNDO GUZMAN			
		17	17	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR GUALTER ROJAS			
		18	18	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARTHA DE CAICEDO			
		19	19	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		20	20	ASAMBLEA BARRIAL ASOCIACIÓN DE MUJERES			
		21	21	LIGA BARRIAL CENTRO			
		22	22	ASAMBLEA BARRIAL ADULTO MAYOR			
		23	23	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JORGE SORIA			
		24	24	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		25	25	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MIGUEL PORTILLA			
26	26	ASAMBLEA BARRIAL QUINTA BERTHA					
27	27	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR VICTOR AÑARUMBA					
28	28	LIGA BARRIAL					
29	29	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR SILVIA VALDEZ					
30	30	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
		TOTAL	22		TOTAL	0	
3	EL QUINCHE	1	1	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JORGE CARRASCO			
		2	2	ASAMBLEA BARRIAL			
		3	3	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		4	4	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR VICTOR ANDRADE			
		5	5	ASAMBLEA BARRIAL			
		6	6	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR GRACE MEJIA			
		7	7	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR PEDRO CAZA			
		8	8	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JUAN CARLOS QUISHPE			
		9	9	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ALBERTO ARTEAGA			
		10	10	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ALFREDO CHAVEZ			
		11	11	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ROSA SIMBAÑA			
		12	12	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR BALVINA SALAS			
		13	13	LIGA BARRIAL			
14	14	COMITÉ PRO MEJORAS EL EDEN DEL QUINCHE					
15	15	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
16	16	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
17	17	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
		TOTAL	12		TOTAL	1	
4	PIFO	1	1	COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO LA COCHA			
		2	2	DIRECTIVA DE HECHO PEDRO ALVAREZ			
		3	3	ASAMBLEA BARRIAL LA LIBERTAD			
		4	4	COMITÉ PRO MEJORAS EL BELÉN			
		5	5	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR XIMENA ARIAS			
		6	6	ASAMBLEA BARRIAL			
		7	7	COMITÉ PRO MEJORAS ITULCACHI			
		8	8	COMITÉ PRO MEJORAS EL INGA BAJO			
		9	9	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JUAN LAGLAGUANO			
		10	10	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR EDISON GARICA			
		11	11	COMITÉ PRO MEJORAS CHAUPIMOLINO			
		12	12	ASAMBLEA BARRIAL BELLAVISTA			
		13	13	ASAMBLEA BARRIAL CHAUPIMOLINO			
		14	14	ASAMBLEA BARRIAL PASAJE RODRIGUEZ			
		15	15	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARCO CASA			
		16	16	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		17	17	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR RICARDO REINOSO			
		18	18	ASAMBLEA BARRIAL EL PROGRESO			
		19	19	DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR CARMEN ZURITA			
20	20	ASAMBLEA BARRIAL FLORIDA DE CHANTAG					
		TOTAL	19		TOTAL	1	

	15	CALLUMA	20 ASAMBLEA BARRIAL CALLUMA				
			21 ASAMBLEA BARRIAL SAN JAVIER	SAN JAVIER	2	DIRECTIVA BARRIAL	
	16	PALUGO	23 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR WIDMAN BORQUEZ				
	17	MULAUICO	24 COMITÉ PRO MEJORES MULAUICO				
			25 ASAMBLEA BARRIAL MULAUICO				
	18	VIRGINIA	26 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR IVAN PATRICO YANACALLO				
	19	INGA ALTO	27 ASAMBLEA BARRIAL LA VIRGINIA				
			28 COMITÉ PRO MEJORAS EL INGA ALTO	BRISAS DEL VALLE	3	COMITÉ PRO MEJORAS	
	20	EL TABLÓN	29 ASAMBLEA BARRIAL CAPARINA				
			30 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARICELA CHUQUIMARCA				
	21	COCHAUCO	31 DIRECTIVA DE HECHO ROSA ELENA GUAMBI				
			32 LIGA BARRIAL				
	22	SIGSIPAMBA	33 COMITÉ PRO MEJORAS SIGSIPAMBA				
			TOTAL	33	TOTAL	3	
	5	1	ARRAYANES	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		2	SALAZAR GOMEZ	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		3	CAMPAMENTO	1 ASAMBLEA BARRIAL			
				2 DIRECTIVA DE HECHO BARRIO CAMPAMENTO REPRESENTADA POR JOSÉ MIGUEL TOLAGASI			
		4	MANGAHUANTAG	3 ASAMBLEA BARRIAL			
				4 DIRECTIVA DE HECHO BARRIO CAMPAMENTO REPRESENTADA POR ALICIA HIDALGO			
		5	LA CRUZ	5 COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO LA CRUZ			
		6	CHICHE	6 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR ÁNGEL PAILLACHO			
7		SAN PEDRO DE CHICHE	7 ASAMBLEA BARRIAL				
			8 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR EMPERATRIZ SIMBAÑA				
8		LAS PALMAS	9 DIRECTIVA DE HECHO OSWALDO ALVAREZ				
9		ROSA BLANCA	10 DIRECTIVA DE HECHO ROBERTO CASTRO				
10		PUEMBO CENTRO	11 ASAMBLEA BARRIAL				
11		CHICHE OBRAJE	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
12		SANTA ROSA PUEMBO	12 DIRECTIVA DE HECHO CARMEN MOLINA PUMACURO				
13	SAN JOSÉ DE PUEMBO	13 ASAMBLEA BARRIAL					
		14 COMITÉ PRO MEJORAS SAN JOSE DE PUEMBO					
14	NUEVA ANDALUCIA	15 DIRECTIVA DE HECHO ANA MARÍA SEVILLA PEREZ					
		TOTAL	15	TOTAL	0		
6	1	SAN AGUSTÍN- NUEVO AEROPUERTO	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	2	GUAMBI	1 DIRECTIVA DE HECHO BARRIO GUAMBI REPRESENTADA POR CARMEN JULIA CHAVEZ				
	3	CENTRAL TABABELA	2 LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TABABELA				
	4	EMPLEADOS DE LA DAC	3 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTAD POR FERNANDO TERAN CHIRIBOGA				
			4 COMITÉ PRO MEJORAS LA DELICIA				
	5	SAN ANTONIO	5 ASAMBLEA BARRIAL				
	6	EL VERGEL BAJO	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
			6 DIRECTIVA DE HECHO EL VERGEL BAJO				
	7	EL VERGEL	7 ASAMBLEA BARRIAL EL VERGEL BAJO				
		8 COMITÉ PRO MEJORAS EL VERGEL					
8	OYAMBARILLO TABABELA	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
		TOTAL	8	TOTAL	0		
7	1	LA VAQUERÍA	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	2	CUNUNYACU	1 ASAMBLEA BARRIAL CUNUNYACU				
			2 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR LUCIA CARMEN ORELLANA				
	3	CERRO NEGRO	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	4	PAPALOMA	3 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE RODRIGO FLORES				
	5	SAN ANTONIO DE TOLAGASÍ	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	6	SAUCE	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	7	TOLAGASÍ	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LAS MARIAS"	1	COMITÉ PRO MEJORAS	
	8	PACHOSALAS	4 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE María DE LOURDES INTRIAGO				
	9	LA VIÑA	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	10	COMUNA CENTRAL	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	11	LA DOLOROSA	5 ASAMBLEA BARRIAL LAS MARIAS				
			6 ASAMBLEA PASAJE SIN NOMBRE SAN ANTONIO				
			7 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE JENNY PEÑAFIEL				
	12	COMUNA LEOPOLDO CHÁVEZ	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	13	TUMBACO CABECERA	8 ASAMBLEA CENTRO DEL ADULTO MAYOR				
	14	SAN JOSÉ DE LA VIÑA	9 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE MARIA MORA				
	15	COCHAPAMBA	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL				
	16	SAN FRANCISCO CHUROLOMA	10 COMITÉ BARRIAL				
	17	SAN BLAS	11 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE LUIS TUZA,				
	18	COMUNA TOLA CHICA	12 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE ALFONSO CAHUEÑAS				
			13 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR FLORESMILO SIMBAÑA				
	19	COLLAQUI	14 ASAMBLEA LOS SAUCES COLLAQUI, ASAMBLEA BARRIAL COLLAQUI,				
			15 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE FERNANDO BORJA				
	20	SANTA ANA	16 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE POR FRANCISCO CHECA				
	21	SAN JOSÉ DE RUMIHUAYCO	17 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR ROSA CABASCANGO				
	22	RUMIHUAYCO	18 ASAMBLEA RAICES				
			19 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR MARIA BORJA				
			20 DIRIGENCIA BARRIAL				
	23	TOLA CHICA 1	21 ASAMBLEA PARQUE PARA LA VIDA				
			22 DIRECTIVA DE HECHO				
	24	LA CERÁMICA	23 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE				
	25	CHIVIQUI	24 DIRIGENCIA BARRIAL				
			25 DIRIGENCIA BARRIAL				
	26	SANTA ROSA	26 ASAMBLEA BARRIAL LOS PINOS DE SANTA ROSA	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS PINOS DE SANTA ROSA DE TUMBACO"	2	COMITÉ PRO MEJORAS	
27	VILLA VEGA	27 ASAMBLEA BARRIAL VILLA VEGA					
28	LA MORITA 2	28 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR JAIME BARRAGAN					
29	LAS PEÑAS	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
30	SAN JUAN CHUSPIYACU	29 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR VICTOR CHUQUIMARCA					
31	LA PROVIDENCIA	- NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL					
32	LA ESPERANZA	30 LIGA BARRIAL					
		31 ASAMBLEA BARRIAL					
		32 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR RENE CARRERA,					
33	LAS ACACIAS	33 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTADA POR FRANCISCO MORETA					
34	TOLA CHICA 2	34 LIGA BARRIAL TOLA CHICA					
35	PLAZAPAMBA	35 ASAMBLEA LUZON					
		36 COMITÉ PRO MEJORAS					
		37 ASAMBLEA PROGRESO COMUNITARIO					
		38 DIRECTIVA DE HECHO REPRESENTANTE ALBERTO DE LA CRUZ,					
36	LA MORITA	39 ASAMBLEA LA MORITA					
		40 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE JAIME BARRAGAN					
37	COMUNA TOLA GRANDE- LUZÓN	41 DIRECTIVA DE HECHO					
38	OLALLA	42 DIRIGENCIA BARRIAL					
		43 ASAMBLEA BARRIAL BUENA ESPERANZA,					
39	BUENA ESPERANZA	44 ASAMBLEA VALLE SOL					
		45 DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTANTE RENE CARRERA,					


	40	TOLA GRANDE	46	CABILDO				
	41	TOLA CHICA 3	47	CABILDO				
	42	TOLITA CANTARILLA	48	CABILDO				
	TOTAL			48	TOTAL		2	
8	YARUQUI	1	OTÓN DE VELEZ	1	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR LUISA BARAHONA			
		2	SAN VICENTE	2	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR MANUEL LOPEZ			
		3	SAN RAFAEL	3	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR MIGUEL CACARIN			
		4	CHAUPI ESTANCIA	4	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR SEGUNDO TARQUINO NUÑEZ			
		5	LA JOYA	5	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR POLIVIO DOMINGUEZ			
		6	LA VICTORIA	6	ASAMBLEA BARRIAL LOS MOLINOS			
		7	TAMBILLO	7	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR VICTOR GUTIERREZ,			
		8	ÁLVAREZ	8	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR PAULINA VILLACREZ			
		9	SANTA ROSA	9	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR LUIS CORO LLAMATUMBI			
		10	SAN JOSÉ OYAMBARILLO	10	ASAMBLEA BARRIAL SAN CARLOS			
		11	EL CALVARIO	11	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR TATIANA AYENLA,			
		12	YARUQUI CENTRO	12	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR JEFFERSON QUILUMBA			
		13	LA ISLA	13	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR GALO ROJAS			
		14	OYAMBARO	14	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		15	OYAMBARILLO	15	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR KLEBER GUILLERMO CORO			
		16	SAN JOSÉ	16	CABILDO			
		17	SAN JOSÉ DE LA ISLA	17	ASAMBLEA BARRIAL MI TERRENITO			
		18	CHINANGACHI	18	CABILDO	COMITÉ PRO MEJORAS "LOS CIPRESES"	1	COMITÉ PRO MEJORAS
		19	LA MOYA	19	NO EXISTE ORGANIZACIÓN SOCIAL			
		20	EL TEJAR	20	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR LUIS ANIBAL TIPANTIZA			
		21	CONIBURO	21	ASAMBLEA BARRIAL SAN ANDRÉS			
		22	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR SEGUNDO JOSÉ PAILEACHO,					
		22	DIRECTIVA DE HECHO, REPRESENTADA POR WILFRIDO GUASHPA					
	TOTAL			22	TOTAL		1	

	TOTAL
ORGANIZACIONES SOCIALES DE BARRIOS	180
ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL	9

Elaborado y revisado por: 




Aprobado por: 

Abg. Michelle Ninahualpa
Jefa de la Unidad de Gestión Participativa 

Srigo. Luis Guillermo Ruiz Vaca
Director de Gestión Participativa del Desarrollo 